Naciones Unidas S/PV.5082



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5082ª sesión

Viernes 19 de noviembre de 2004, a las 10.30 horas
Nairobi

Presidente:	Sr. Danforth	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sra. Müller
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yánez-Barnuevo
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

04-61799 (S)



Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/903, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1574 (2004).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sra. Müller (Alemania) (*habla en inglés*): Aplaudimos la iniciativa del Consejo de celebrar una sesión sobre el Sudán aquí en la región, y celebramos también el hecho de que el Consejo, en esta ocasión tan especial, haya aprobado esta resolución.

El principal propósito de nuestra reunión en Nairobi, así como de esta resolución, es apoyar las conversaciones de paz entre las partes sudanesas que se llevan a cabo precisamente aquí en esta ciudad. Deseamos alentar a las partes a que celebren y firmen un acuerdo integral a la mayor brevedad, a más tardar a finales de este año. Me complace decir que todos los miembros del Consejo están de acuerdo en esta cuestión.

La conclusión con éxito de las conversaciones de paz de Naivasha entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés no sólo pondría fin a uno de los conflictos más antiguos y más sangrientos de África, sino que, además, contribuiría a solucionar los otros conflictos que siguen asolando al Sudán y a su población.

No obstante, estamos convencidos de que estos otros conflictos, el más prominente de los cuales es el de Darfur, deben abordarse, incluso si, con razón, se está prestando mucha atención a la ayuda a las conversaciones de Naivasha. Sin embargo, si no se resuelven esos conflictos, no hay posibilidad de conseguir una paz duradera en el Sudán.

Por consiguiente, consideramos que es importante recordar a ambas partes en el conflicto sus responsabilidades con respecto a los derechos humanos y la cesación del fuego. Debemos recordárselo ahora, no dentro de unas semanas, cuando quizá otros miles de personas hayan muerto o hayan sido asesinadas como consecuencia del desplazamiento en Darfur.

Lamentablemente, los acontecimientos de octubre han demostrado que los problemas humanitarios y de seguridad en Darfur han empeorado en lugar de mejorar, y ponen incluso más vidas en peligro. A la población civil en Darfur la siguen atacando, asesinando o violando. Las partes sudanesas han trasladado por la fuerza a los refugiados.

Acogemos con beneplácito la firma de los acuerdos de Abuja. La comunidad internacional vigilará de cerca la aplicación de esos acuerdos por las partes en el conflicto.

De conformidad con la resolución que acabamos de aprobar, Alemania considera imprescindible poner coto a las violaciones de los derechos humanos también en Darfur. Todas las partes en el conflicto tienen que cumplir sus obligaciones. Las partes rebeldes tienen la obligación de respetar el acuerdo de cesación del fuego y poner fin de inmediato a los ataques contra los civiles y las organizaciones de derechos humanos. El Gobierno del Sudán tiene que cumplir las obligaciones que firmó una vez más en Abuja, entre ellas las relativas a las milicias Janjaweed.

El Gobierno del Sudán debe también adoptar medidas decididas para poner coto al estado de impunidad que sigue imperando en Darfur. De no hacerlo, se necesitará una firme respuesta de la comunidad internacional. Una vez más, el fin de la impunidad es vital para que la situación en Darfur evolucione de forma pacífica. Por ello la Comisión de Investigación tiene el mandato de identificar a los perpetradores de violaciones de los derechos humanos, con miras a garantizar que los responsables rindan cuentas de sus acciones.

Alemania considera que la labor de la Comisión de Investigación es de la mayor importancia, y exhorta al Gobierno del Sudán y a todas las partes a apoyar la labor de dicha Comisión.

Sabemos que todos los conflictos en el Sudán son sumamente complejos. Sabemos también que tienen mucho en común y que es difícil imaginar que pueda haber paz en una parte del país cuando en otras siguen ocurriendo violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente, valoramos mucho el hecho de que todos los miembros del Consejo hayan convenido en abordar ambos conflictos en la presente resolución. Con ello se envía el mensaje claro de que la comunidad internacional está dispuesta a ayudar a todas las partes en el conflicto en el Sudán a construir una paz sostenible y conseguir una solución política integral. Se les recuerda que los progresos alcanzados en una parte del Sudán se perderían si se permitiera que continuara el sufrimiento en otras partes. En particular, es una señal de que la comunidad internacional no permanecerá impasible si en Darfur se siguen cometiendo atrocidades y violaciones de los derechos humanos.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación se siente particularmente complacida de que el Consejo de Seguridad haya decidido volver a África después de tantos años y de que haya elegido reunirse en esta ciudad de Nairobi, tan hospitalaria, mostrando a la vez el gran interés que presta a nuestro continente, el respeto y la estima que tiene por Kenya —que desempeña un papel de primer orden en la solución de los conflictos en África— y, además de Kenya, por todos los dirigentes africanos que, desde hace años, se esfuerzan con determinación y dedicación por promover soluciones africanas para los problemas africanos.

Esperamos sinceramente que esta reunión en África sobre los problemas de África beneficie tanto a África como al Consejo de Seguridad que, después de dos días de diálogo e interacción intensos, volverá a Nueva York con más información y una mejor idea de las realidades africanas y, por lo tanto, dará muestras de más prudencia y humildad en su manera de abordarlas.

El hecho de que el Consejo de Seguridad haya adoptado por unanimidad una resolución equilibrada y constructiva constituye un acontecimiento muy positivo del que podemos sentirnos complacidos. Es un indicio de que el buen criterio de los africanos ha inspirado al Consejo de Seguridad.

Argelia se sumó al consenso porque en la resolución que acaba de aprobarse, el Consejo de Seguridad ha hecho gala de sensatez, optando por una dinámica de diálogo y colaboración positiva con las partes interesadas, lo que no excluye en modo alguno la firmeza y la vigilancia. Se ha comprometido a utilizar su autoridad y a arriesgar su credibilidad para garantizar el triunfo de la paz en el Sudán. También nos sumamos al consenso porque en esta resolución el Consejo de Seguridad reconoce que la Unión Africana ha desempeñado un papel primordial en la restauración de la paz en el Sudán, y por ello, le expresa su pleno apoyo. También lo ha hecho porque, con esta resolución el Consejo de Seguridad ha dirigido a las partes un mensaje firme y claro para que, antes de que termine el año —como públicamente acaban de comprometerse a hacer—, se concierte un acuerdo global de paz, que abrirá la vía a un apoyo masivo de la comunidad internacional para la reconstrucción del país.

Por último, lo ha hecho porque esta resolución revela claramente una verdad muy sencilla: que el logro de la paz entre el norte y el sur del Sudán aumentará las posibilidades de solucionar los problemas que aquejan a otras provincias del Sudán, como Darfur, donde el conflicto en curso preocupa enormemente —y con razón— a toda la comunidad internacional y, sobre todo, a África, que, a través de la Unión Africana, se ha dedicado con audacia y con éxito a una triple misión de alto riesgo: hacer respetar la cesación del fuego entre los beligerantes, garantizar la protección de las poblaciones civiles, víctimas principales del conflicto, y hacer que las partes civiles lleguen cuanto antes a una solución pacífica.

Esperamos que esta resolución marque una ruptura con el pasado y que tenga el efecto que de ella espera la comunidad internacional: el regreso de la paz y la estabilidad en todo el Sudán y de la armonía y la concordia entre todos los sudaneses.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es una buena noticia que el Consejo de Seguridad haya respaldado por unanimidad esta resolución, que se ocupa de la búsqueda de una paz global en todo el Sudán. Esperamos que ahora las partes cumplan con el compromiso que acaban de contraer, a saber, llegar a un acuerdo el 31 de diciembre a más tardar.

También es fundamental el hecho de que en la resolución se hace hincapié en la necesidad de poner fin a los ataques y atrocidades en Darfur, y que se recuerda a las partes que las disposiciones de resoluciones anteriores continúan siendo válidas en la actualidad. El Gobierno del Reino Unido sigue profundamente preocupado por la situación de la seguridad en Darfur. La responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de los ciudadanos de Darfur corresponde al Gobierno del Sudán. Pero los rebeldes también tienen una responsabilidad directa por los recientes ataques, como hemos dejado claro en repetidas ocasiones. Contamos con que el Gobierno y los rebeldes cumplan con los compromisos que han contraído en los protocolos relativos a cuestiones humanitarias y de seguridad, que creen los mecanismos y calendarios para poner fin a los ataques contra civiles inocentes en Darfur y que logren una mejora inmediata en la situación de la seguridad. Nadie debería interpretar esta resolución en el sentido de que reduce sus compromisos y obligaciones, establecidos en las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004) del Consejo de Seguridad. Consideramos que en esta resolución se reitera la determinación del Consejo de garantizar que todas las partes en Darfur cumplan con sus obligaciones. Les recordamos que existe la posibilidad de aplicar medidas con arreglo al Artículo 41 de la Carta contra quienes no cumplan. Esperamos que la situación humanitaria y de seguridad en Darfur mejore rápidamente.

Esta es la tercera resolución del Consejo de Seguridad sobre el Sudán que se aprueba este año. Esto está bien, porque la situación en el Sudán ha sido y sigue siendo una amenaza para la seguridad y la estabilidad internacionales en la región. Por consiguiente, el Consejo necesita seguir ocupándose de esta cuestión y estar dispuesto a tomar medidas más estrictas si se necesita y cuando se necesite para hacer cumplir la aplicación de este acuerdo.

El Reino Unido lleva mucho tiempo respaldando los esfuerzos del Gobierno del Sudán y del SPLM para lograr un acuerdo global de paz en el proceso de Naivasha. Reconocemos que un acuerdo de esa índole es clave para lograr avances políticos en Darfur y para que cambie la gestión pública en todo el Sudán. Pero no puede haber una paz duradera en el Sudán si no se terminan el conflicto y la inestabilidad en Darfur, y de hecho en otras zonas del país. En la resolución que acabamos de aprobar se respaldan el proceso de paz de Naivasha y otras negociaciones y se abre el proceso de mayor apoyo internacional, cuando se esté aplicando un acuerdo global de paz. Pero esa perspectiva depende de la buena voluntad y de la cooperación de las partes. Esperamos que alcancen inminentemente los acuerdos necesarios para poner fin al conflicto y para elegir el camino de la cooperación y la paz. Los donantes bilaterales, la Unión Europea, la Unión Africana y otros actores están dispuestos a ayudar. Pero si las partes no optan por este camino, entonces serán ellas quienes sufrirán las consecuencias.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La aprobación unánime de esta resolución por el Consejo de Seguridad refleja el apoyo de la comunidad internacional al proceso de lograr un acuerdo de paz en el sur del Sudán, que ha iniciado ahora una etapa decisiva. Acogemos con satisfacción el avance constante hacia un acuerdo, para lo cual es indispensable que se mantengan la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país. El progreso en las negociaciones de Naivasha tras la demostración de voluntad política por ambas partes también depende, en gran medida, del apoyo de la comunidad internacional, principalmente de la IGAD y de su Foro de Estados miembros.

Esperamos que el Gobierno del Sudán y los dirigentes del SPLM/A concluyan con rapidez las negociaciones, de manera que, cuanto antes —probablemente para finales de año—, puedan firmar un acuerdo global de paz. Creemos que ese acuerdo repercutirá favorablemente en la situación en el país en su conjunto, en particular en Darfur.

La experiencia del proceso de negociación de Naivasha ha sido singular, y creemos que puede ser útil en el contexto de las negociaciones de Abuja sobre un acuerdo para Darfur. Es importante que dejemos claro a los sudaneses que gozarán de apoyo internacional en su afán por consolidar un arreglo político y por reconstruir el país tras la firma del acuerdo global de paz. En efecto, esta resolución que acabamos de aprobar envía ese mensaje a los sudaneses. Ahora las partes deben cumplir todos sus compromisos y la comunidad internacional debe asignar recursos suficientes para respaldar la verdadera aplicación del futuro acuerdo de paz.

Los recientes avances en las negociaciones de Abuja, principalmente la firma de los protocolos relativos a las cuestiones humanitarias y de seguridad, nos dan motivos para esperar que el Gobierno del Sudán y los rebeldes realmente demostrarán la voluntad política necesaria y continuarán las negociaciones en un espíritu constructivo con el fin de lograr una solución duradera en Darfur. Parte importante de la estabilización de la situación en esa zona del Sudán la desempeñará la Misión de Observación de la Unión Africana, recientemente ampliada y desplegada, que debe contar con el apoyo y la ayuda adecuados. Su presencia será especialmente importante para restablecer un clima de confianza entre Jartum y los rebeldes. Acogemos con satisfacción la buena disposición de los dirigentes sudaneses para cooperar constructivamente con la Misión de la Unión Africana, y pedimos a la otra parte que adopte una posición similar.

El Consejo de Seguridad debe seguir brindando asistencia política en los esfuerzos por normalizar la situación en Darfur y por garantizar la aplicación de los acuerdos entre el Sudán y las Naciones Unidas. Hay que redoblar los esfuerzos para establecer la seguridad en la región y para garantizar el acceso sin tropiezos de la asistencia humanitaria.

Todas las partes deben acatar rigurosamente sus compromisos y cumplir las normas del derecho internacional humanitario.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Hoy es un día digno de elogio y memorable en la historia del Consejo de Seguridad. Han transcurrido más de 30 años, y ahora todos los miembros del Consejo de Seguridad han vuelto a viajar miles de kilómetros y han venido al continente africano para celebrar sesiones dedicadas a la cuestión del Sudán, una cuestión que ha suscitado la preocupación de todas las partes. Ese acontecimiento en sí es un reflejo del apoyo que brinda el Consejo de Seguridad a las cuestiones africanas, así como de la importancia que les otorga y de la contribución que aporta en ese sentido.

Los retos y desafíos a los que hace frente la humanidad a principios de este nuevo siglo han pasado a ser más complejos y cada día son mayores. La comunidad internacional sólo podrá lograr la seguridad y la paz colectiva si todos cooperamos. Sin estabilidad ni tranquilidad en el continente africano no habrá paz ni seguridad en el mundo.

Las cuestiones africanas también son cuestiones mundiales. Todos respiramos el mismo aire y compartimos un destino común. Sin duda, la resolución aprobada anteriormente va a desempeñar un papel muy importante en apoyo de las negociaciones de paz en el Sudán. El conflicto norte-sur en el Sudán ya ha durado cuatro decenios. Es el conflicto interno del continente africano que más ha durado; ha causado la muerte de más de 2 millones de personas y ha afectado mucho al pueblo del Sudán en el norte y en el sur, así como a la paz y al desarrollo en la región del Cuerno de África. Debe ponerse fin a esta tragedia inmediatamente. La solución pronta y eficaz de esta cuestión redundará en el interés fundamental a largo plazo de todo el pueblo del Sudán. También llevará al mantenimiento de la estabilidad y el desarrollo en la región del Cuerno de África.

La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los países interesados, así como el Gobierno del Sudán y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en el sur del país, han trabajado incesantemente a lo largo de todo el proceso. Se ha progresado significativamente en las conversaciones de paz entre el norte y el sur, y con ellas se ha conseguido adoptar seis protocolos y una declaración. Hoy se ha firmado un importante memorando de entendimiento. Las negociaciones de paz ya han llegado a la fase final y crítica, y abrigamos esperanzas de conseguir el éxito.

La delegación de China, como otras, espera sinceramente y confía en que ambas partes aprovechen esta oportunidad histórica, renueven sus esfuerzos y demuestren una firme voluntad política y flexibilidad para firmar el acuerdo general de paz a fines del año próximo.

Esto no sólo supondría una conclusión perfecta del proceso destinado a lograr una solución adecuada de la cuestión de larga data del sur del Sudán, sino que también serviría para resolver la cuestión de Darfur. Al mismo tiempo, serviría como ejemplo de éxito en el continente africano y alentaría a todas las partes a resolver sus conflictos a través de negociaciones políticas. Sus grandes repercusiones y su profunda influencia positiva irían más allá del proceso norte-sur en el Sudán.

Cabe recalcar que la firma del acuerdo general de paz únicamente es el primer paso en el proceso norte-sur. La aplicación amplia y oportuna del acuerdo será lo más importante, lo más arduo y lo más complicado.

Esto requiere que ambas partes, del norte y del sur, sigan cumpliendo fielmente sus compromisos y acuerdos. No obstante, esto también exige la asistencia enérgica de la comunidad internacional.

China espera que, una vez que se haya firmado el acuerdo y que se haya empezado a aplicar, las Naciones Unidas desplieguen una operación de mantenimiento de la paz y la comunidad internacional comience a aplicar de manera inmediata un conjunto de programas de asistencia al Sudán en materia de recuperación económica y desarrollo. Cualquier aplazamiento o retraso puede tener repercusiones muy negativas para los esfuerzos de los sudaneses por conseguir la reconciliación nacional. La comunidad internacional también debe asumir sus importantes responsabilidades y obligaciones en lo que respecta a fomentar y conseguir la reconciliación en el Sudán, así como a mantener la estabilidad y el desarrollo en África. Los compromisos de la comunidad internacional deben plasmarse en acciones concretas y tangibles y no desvanecerse.

Para concluir, quisiera recalcar que China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional y a hacer todos los esfuerzos posibles por ayudar al Sudán a convertirse, a la mayor brevedad, en un país de paz, unidad, estabilidad y prosperidad.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Una vez más el Consejo se une para enviar un mensaje a través de la resolución 1574 (2004). El mensaje es especial, fundamental y relevante. Es un mensaje especial porque el Consejo de Seguridad ha atravesado océanos y husos horarios para resaltar la seriedad de su determinación de abordar la situación en el Sudán. La resolución 1574 (2004) se concibió en Nueva York y se hizo realidad en Nairobi. El Representante Permanente del Reino Unido, Sir Emyr Jones Parry ha realizado una excelente labor para que esto fuera posible. Es un mensaje fundamental, porque en la resolución 1574 (2004) se establece lo que tienen que hacer todas las partes interesadas a fin de que se logre la paz en un Sudán soberano, unido e independiente. Es un mensaje relevante porque, al celebrar una histórica serie de sesiones en Nairobi, el Consejo ha demostrado que África importa y que se preocupa por el país más grande de África.

La resolución 1574 (2004) es un regalo para el Sudán. Como los miembros declaran en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución, hay un firme apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Sudán y del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés por lograr un acuerdo general de paz. Es un regalo que se entrega paulatinamente, puesto que en los siguientes párrafos se esboza lo que sucederá tras la conclusión de un acuerdo general de paz. La decisión está claramente en manos del Sudán.

Al igual que en cada resolución o acuerdo, el valor de la resolución 1574 (2004) dependerá de su aplicación plena y transparente. Será eficaz y favorecerá a los sudaneses en la medida en que lo permitan las partes. Ahora el reto consiste en que todas las partes cumplan las promesas y compromisos que contrajeron ayer y los que firmaron esta mañana. Este cumplimiento podría comenzar mediante la consolidación de la confianza entre las propias partes y el establecimiento de lo que el Sr. Garang denominó ayer un impulso hacia la paz en todo el Sudán, incluso con respecto a la crisis humanitaria de Darfur.

Cuando se hable del proceso que culminó con la aprobación de la resolución 1574 (2004), se describirán los esfuerzos de los miembros del Consejo de Seguridad por ayudar al pueblo del Sudán a promover la reconciliación nacional y a crear un Sudán pacífico, estable y unido.

Con la resolución 1574 (2004) también se demuestra que el Consejo de Seguridad puede encargarse y se encargará de desempeñar su responsabilidad y su mandato fundamentales. En esta resolución el Consejo se compromete a vigilar el cumplimiento por las partes de sus obligaciones y a adoptar las medidas necesarias contra cualquiera de las partes que no cumpla sus compromisos.

Encomiamos a la Presidencia estadounidense del Consejo por su iniciativa de propiciar esta histórica serie de sesiones en Nairobi y por su enérgica dirección para impulsar la aprobación de la resolución 1574(2004), y creo que todos los miembros del Consejo de Seguridad nos sentimos muy complacidos de haber participado en ellas.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): La resolución 1574 (2004), que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad, es, en opinión de mi delegación, oportuna y adecuada a las circunstancias actuales en el Sudán. El texto es equilibrado al tratar de un modo coherente tanto las negociaciones de Naivasha, en el marco del proceso de paz norte-sur, como las de Abuja, acerca del conflicto de Darfur. La delegación española se congratula especialmente de que el Consejo de Seguridad haya sido capaz en esta ocasión de hablar con

una sola voz de un tema que sabemos que despierta marcadas sensibilidades. Sin duda, se trata de una demostración de que el compromiso del Consejo con el continente africano, y en este caso con el Sudán, es muchas veces lo suficientemente fuerte como para aunar enfoques diversos en el tratamiento de la cuestión, con vistas a la mayor eficacia de nuestra acción.

La resolución se centra principalmente en el proceso de paz de Naivasha y ello se traduce en el fuerte apoyo del Consejo a los esfuerzos de la IGAD, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, como mediador en el proceso negociador en una nueva manifestación de las ventajas del enfoque regional en la resolución de conflictos.

No podemos sino congratularnos por el compromiso adquirido por las partes, el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM), mediante la firma, en el día de hoy, de la solemne declaración sobre la conclusión del proceso de paz del Sudán, auspiciado por la IGAD, que les compromete a firmar el acuerdo de paz global antes del próximo 31 de diciembre. La resolución que hemos adoptado expresa con rotundidad el apoyo del Consejo a ese esfuerzo que debe llevar en breve plazo a un acuerdo general definitivo, y compromete el respaldo de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional a la aplicación del acuerdo por las partes y a restablecer una nación pacífica, unida y próspera en el Sudán.

Además, la resolución trata con suficiente profundidad el conflicto de Darfur, que sigue preocupándonos enormemente. Coincidimos con el Secretario General en que la firma del acuerdo global de paz entre el norte y el sur tendrá indudables efectos positivos sobre la solución de los otros conflictos existentes en el Sudán, y muy en particular sobre el de Darfur, y servirá también, así lo esperamos, para evitar el surgimiento de nuevas tensiones en el país. Ello no debe ser óbice para que sigamos instando a las partes, tanto al Gobierno del Sudán como a los grupos rebeldes, a que cumplan los compromisos exigidos en las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004) del Consejo de Seguridad y a que lleguen lo antes posible a acuerdos completos en las negociaciones de Abuja bajo los auspicios de la Unión Africana y que los apliquen efectivamente.

La situación en Darfur sigue siendo dramática, incluso ha empeorado en las últimas semanas según los informes recibidos por el Consejo de Seguridad, y la comunidad internacional sigue esperando una respuesta más responsable de las partes implicadas, en primer lugar del Gobierno del Sudán, pero también de los grupos rebeldes. Debe ponerse fin, sin ningún tipo de excusa ni de condición, a las violaciones de los acuerdos de cese el fuego, a los ataques contra la población civil, a las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, a los intentos de retorno forzado de los desplazados internos, así como al clima generalizado de impunidad. Todas esas prácticas son inaceptables y demuestran una escasa voluntad de resolver verdaderamente el problema por parte de todos los implicados. El Consejo debe estar preparado para adoptar nuevas medidas, en caso necesario, que obliguen a las partes a cumplir con sus compromisos cuando no lleguen a hacerlo por voluntad propia. La resolución que acabamos de adoptar recoge también ese mensaje con la suficiente claridad.

La celebración de esta reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad en Nairobi, por iniciativa de la Presidencia de los Estados Unidos, es una nueva demostración tangible del interés que despierta no sólo el Sudán sino todo el continente africano en nuestro Consejo. Nos ha ofrecido una ocasión única de dar un último y muy necesario impulso al proceso de paz de Naivasha, de cara a la firma del acuerdo global de paz y al inicio del proceso de reconciliación nacional en el Sudán. Confiamos en que las esperanzas despertadas por las decisiones alcanzadas hoy no se vean defraudadas. Se lo debemos entre todos a los pueblos del Sudán y del conjunto de la región.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Rumania ha votado a favor de la resolución 1574 (2004), que acaba de ser aprobada por unanimidad en esta sesión del Consejo de Seguridad celebrada en Nairobi. La resolución se ajusta a las políticas y opiniones del Consejo de Seguridad en lo relativo al Sudán, incluidas las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004), ambas patrocinadas por Rumania. La resolución también incluye un enfoque equilibrado y un mensaje convincente. Lo que es más importante, la resolución 1574 (2004) refleja adecuadamente la razón de nuestra presencia en la capital de Kenya, a saber, alentar a las partes interesadas a que concluyan lo antes posible un acuerdo general de paz en el contexto de las conversaciones de Naivasha, y a que procedan a la brevedad a su aplicación.

Hace un tiempo fuimos testigos de la firma del memorando de entendimiento que compromete al Gobierno del Sudán y al Movimiento y Ejército de

Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A) a trabajar de consuno con ese fin. Ese acuerdo figura en la resolución, y el memorando de entendimiento figura en el anexo al texto del Consejo. También hemos apoyado la decisión de que los seis protocolos que ya han sido convenidos integren el núcleo de un futuro acuerdo general de paz.

Esta no es una empresa menor. Podemos decir que, al aprobar esta importante resolución, nos hemos comprometido de manera especial, como Consejo de Seguridad y ciertamente como comunidad internacional, con la conclusión del proceso de paz entre el norte y el sur en el Sudán. También nos hemos comprometido con la estabilización general de la situación en el Sudán así como a aprovechar la oportunidad que se presenta a este importante y rico país africano tras decenios de luchas internas.

Nos sumamos al compromiso de quienes han participado en los ámbitos político y diplomático con el fin de llevar al proceso a la actual etapa alentadora: las Naciones Unidas y el Secretario General, el Representante Especial para el Sudán, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana, los países vecinos, la Unión Europea y muchos países de Europa, América y Asia. Rumania ha desempeñado un papel importante en este esfuerzo colectivo. Mantenemos vínculos de antigua data con el Sudán y con su pueblo y por ello tenemos un interés especial en asegurar el brillante futuro que el país y su pueblo merecen. Durante la Presidencia rumana del Consejo de Seguridad, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mircea Geoana, realizó una memorable visita al Sudán el 31 de julio de 2004.

Mi delegación encomia la visión y la decisión de la Presidencia de los Estados Unidos del Consejo de Seguridad que nos ha traído aquí a Nairobi para demostrar que la conclusión de las conversaciones de Naivasha es clave para la paz general en un Sudán unido. Nos honra participar en este acontecimiento verdaderamente extraordinario que comprende una serie de sesiones del Consejo en Nairobi. Todos hemos venido con esperanzas y con determinación, decididos a contribuir al logro de un futuro mejor para el pueblo del Sudán. Es el momento adecuado para que el proceso —que estuvo a punto de completarse hace un tiempo— llegue a su esperado fin. También es el momento adecuado para instar a las partes a que pongan punto final a un conflicto que ya ha durado decenios. Esa es, después de todo, la razón por la que el Consejo ha venido aquí. Todos consideramos que es una oportunidad que no debemos desaprovechar.

Esa visión y esa decisión parecen haber dado frutos. Hemos escuchado al Primer Vicepresidente Taha y al Sr. Garang referirse a los obstáculos que aún deben superarse para firmar un acuerdo general de paz antes de final de año. Pero también recordamos claramente que los dos líderes consideraron que esos obstáculos son fáciles de superar. También los hemos escuchado referirse extensamente a las perspectivas de la aplicación del acuerdo general de paz a principios del año próximo. Tengo la impresión de que ahora hemos iniciado, con seriedad, con profundidad y de buena fe, un camino que permitirá obtener los resultados largamente esperados.

En primer lugar, aguardamos con interés el efecto positivo que esperamos que tenga la inminente concertación de un acuerdo general de paz en lo que respecta al logro de progresos sobre Darfur. Asimismo, las etapas finales de las conversaciones sobre un acuerdo general de paz deberían permitir una mayor interacción con el proceso de Abuja. Seguimos muy preocupados por los lamentables hechos ocurridos recientemente en Darfur, y esto lo indicamos claramente en la resolución que se acaba de aprobar. En el contexto internacional del siglo XXI no deberíamos permitir la existencia de ese tipo de sufrimiento humano en esa región. Apoyamos la labor realizada hasta el momento por la Comisión Internacional de Investigación y esperamos recibir sus conclusiones en su debido momento.

En segundo lugar, el logro de un acuerdo por medio del proceso de Naivasha generará la dinámica positiva que tanto se necesita en favor de la paz en una región asolada por diversos conflictos, muchos de los cuales, si no todos, están interconectados. La concertación del acuerdo general de paz también enviará un mensaje positivo en el sentido de que en África también funciona un nuevo modelo de ampliada cooperación para la solución de los conflictos, en el que participen nuestra Organización mundial y fuerzas regionales de establecimiento y mantenimiento de la paz, y que sea apoyado por organizaciones regionales de otros continentes, todo lo cual proporcionaría un valor añadido a las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Rumania está muy interesada en el estudio de esas prácticas positivas, ya que en la senda de la reforma que han emprendido las Naciones Unidas se incluye un examen de las mejores formas

de utilizar las posibilidades de las organizaciones regionales en el marco de los esfuerzos mundiales para salvaguardar la paz y la seguridad.

En tercer lugar, una vez que se haya establecido el acuerdo de paz, una operación de paz de las Naciones Unidas podría contribuir en breve a su aplicación. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas por la valiosa labor que ya ha realizado al respecto. Apoyamos el concepto que ha elaborado y continuaremos buscando las mejores formas de ajustarlo a los retos del momento.

En cuarto lugar, asegurar el acuerdo general de paz y solucionar la situación en la región de Darfur también es fundamental para garantizar el paquete de asistencia que se han comprometido a aportar los donantes a nivel bilateral y multilateral, según se contempla en la resolución 1574 (2004). En particular, felicitamos al Gobierno de Noruega por su disposición a organizar una conferencia internacional de donantes para el Sudán una vez concertado el acuerdo de paz. Instamos a toda la comunidad de donantes a que ayude al Gobierno y al pueblo del Sudán en sus esfuerzos por lograr la reconstrucción del país. En este contexto, esperamos escuchar al representante de los Países Bajos, quien intervendrá en nombre de la Unión Europea, que ha desempeñado un papel fundamental en la búsqueda constante de una solución para la crisis del Sudán.

El Consejo se esforzó en sumo grado por adoptar una serie de medidas sin precedentes a fin de promover una solución al prolongado conflicto norte-sur en el Sudán. Estoy convencido de que hicimos lo correcto y de que valió la pena. Ahora, las partes deben afrontar los importantes retos que seguimos encarando. El camino no será fácil, pero ahora existe una hoja de ruta para ese proceso y las partes no están solas. Confío también en que no defraudarán nuestras expectativas. Si bien dudaría calificar desde ahora como histórica nuestra experiencia en Nairobi, espero realmente que este adjetivo se imponga por sí mismo, a medida que avancemos hacia el logro de una paz general en el Sudán, comenzando por Nairobi.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Pakistán quiero felicitarlo por su iniciativa de celebrar esta serie de sesiones históricas del Consejo de Seguridad en África para impulsar el proceso de paz de Naivasha, un proceso que es crucial para poner fin al prolongado conflicto existente en el sur del Sudán y anunciar el nacimiento de un Sudán nuevo, pacífico, democrático, próspero y unido. Esta iniciativa oportuna ha cosechado resultados importantes y tempranos. Le damos las gracias al Gobierno y pueblo hospitalarios de Kenya por esto.

Es auspicioso que las partes en las conversaciones norte-sur se hayan comprometido, en la declaración firmada hoy, a concertar un acuerdo de paz general antes del 31 de diciembre de 2004. En las sesiones del Consejo que celebramos ayer se puso de manifiesto, a partir de las declaraciones del Vicepresidente Taha y el Sr. John Garang, que las dos partes tienen la voluntad política y la visión de concertar este acuerdo general de paz. También es auspicioso que el Consejo de Seguridad haya presenciado la firma de la declaración y sus compromisos conexos, que han sido acogidos con beneplácito en la resolución 1574 (2004), aprobada por unanimidad hace unos momentos por el Consejo.

En esa resolución se refleja el enfoque general y equilibrado que se requiere para el logro de la paz y la estabilidad a largo plazo en el Sudán. En ella se defienden de forma inequívoca los principios de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Sudán; se acogen con beneplácito los seis protocolos a que se hace referencia en la Declaración de Nairobi como esencia del acuerdo de paz y se procura la participación de todas las partes en una paz general, que abarque a Darfur y a todas las demás zonas del Sudán. El Consejo también ha declarado su compromiso de ayudar al Sudán, una vez que se finalice el acuerdo general de paz.

El Pakistán, junto con los demás miembros, sigue preocupado por la situación en Darfur. A pesar de la atención prestada por el Consejo de Seguridad, la situación parece haberse vuelto a deteriorar. Debemos examinar cuidadosamente las razones de ello. Si bien las partes aceptaron recientemente en Abuja los acuerdos sobre cuestiones humanitarias y de seguridad, ha habido un aumento de las violaciones de la cesación del fuego en Darfur y, según se ha informado, la mayoría de esas violaciones fueron iniciadas por grupos rebeldes que provocaron la respuesta de otros. Han aparecido nuevos movimientos insurgentes. La estructura de mando sobre las diversas milicias no resulta clara, por lo que el peligro del caos se mantiene. En este contexto, es esencial que la comunidad internacional trasmita los mensajes adecuados, no sólo al Gobierno del Sudán, sino, sobre todo, a los movimientos

rebeldes, que han hecho demandas que, en algunos casos, no son realistas ni flexibles.

Estimamos que el enfoque adoptado por el Consejo de Seguridad, el Secretario General y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Pronk, creemos que es realista y equilibrado. En ese enfoque se contempla: en primer lugar, ampliar la presencia efectiva de la Unión Africana con asistencia internacional; en segundo lugar, ejercer presión sobre las partes para el cumplimiento de lo establecido; en tercer lugar, asegurar la prestación de asistencia humanitaria; y, en cuarto lugar, trabajar en la búsqueda de soluciones políticas equilibradas. La resolución que acabamos de aprobar refleja ese enfoque equilibrado y práctico, que el Pakistán siempre ha aconsejado y que se basa en la cooperación, no en la coerción, ya que como hemos visto, la coerción puede ser contraproducente.

El Pakistán goza de relaciones estrechas y fraternales con el Sudán, que son el resultado de nuestro legado común. El Pakistán participó activamente, por conducto de las Naciones Unidas, en los esfuerzos para que el Sudán surgiera de la ocupación colonial como Estado soberano e independiente. Por ello, tenemos un gran interés en asegurar la unidad e integridad territorial del Estado más grande de África, un Estado con una rica diversidad y vastas posibilidades. Esperamos que la prosperidad llegue al Sudán, un Sudán en paz consigo mismo y con sus vecinos. La historia espera por el Sudán. No cabe duda de que el consenso alcanzado en Nairobi es una señal de que el pueblo del Sudán, del norte y del sur, del este y del oeste, está listo para aprovechar la promesa y las posibilidades que la historia hoy les ofrece.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil participó en el consenso que llevó a la aprobación de la resolución 1574 (2004) esta mañana.

Sr. Presidente: Deseo felicitar a usted y a su delegación por la iniciativa de convocar esta importante, e incluso histórica, serie de sesiones en Nairobi. Valoramos mucho el hecho de que en los dos últimos días el Consejo de Seguridad haya venido examinando cuestiones de gran interés para África, en particular las cuestiones relativas al Sudán y a Somalia. A la delegación del Brasil le complace especialmente visitar el país hermano de Kenya. El propósito fundamental de que el Consejo de Seguridad se reúna aquí en Nairobi es que contribuya, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, al proceso de paz en el Sudán y a un acuerdo político general de la situación sudanesa.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente Kibaki y a sus homólogos en el proceso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por su extraordinaria labor diplomática y por su reafirmación de la titularidad y responsabilidad africanas de toda iniciativa encaminada a mejorar las posibilidades de estabilidad y paz sostenible en el continente.

Hemos escuchado muchas exposiciones de peso sobre la situación actual en el Sudán, así como evaluaciones al respecto. El mejoramiento de la situación humanitaria y de seguridad, el fin de las hostilidades, la estabilidad y un arreglo político justo y duradero para todo el país son objetivos declarados por todas las partes a pesar de las diferencias que existen entre ellas. El Gobierno del Sudán, el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A), y, naturalmente, los mediadores nacionales han reafirmado su buena fe y su compromiso político para con la pronta aplicación de los acuerdos alcanzados.

Conscientes de ello, y teniendo en cuenta las resoluciones que acaban de aprobarse, mi delegación considera que —como han manifestado otras delegaciones— la paz puede alcanzarse. Alentamos firmemente a todas las partes a que concluyan las negociaciones, tanto en Nairobi como en Abuja, de manera oportuna. Por compleja que sea la situación en el Sudán, la presente generación de dirigentes sudaneses tiene la oportunidad de aceptar la realidad histórica y la diversidad cultural y religiosa, así como encarar el sufrimiento y el desarrollo económico que lleva un gran retraso. Una visión respecto del futuro del Sudán debería incluir los ideales del multiculturalismo, la pluralidad étnica y la tolerancia, así como la distribución de poderes y de recursos naturales.

Mi delegación desea poner de relieve la importancia de los esfuerzos realizados por los países vecinos para lograr la paz duradera en el Sudán. Es alentador que los países de la región se mantengan firmes en su compromiso de asistir a un Sudán pacífico y unido que sea capaz de tomar las riendas de su destino en un entorno de relaciones amistosas y de buena vecindad.

La resolución que acaba de aprobarse está basada en el entendimiento común de que el documento final de las negociaciones norte-sur es crucial y que son pocas las cuestiones sobre las que aún no se ha logrado

un acuerdo. Mi delegación felicita a las partes por la decisión que adoptaron hoy de firmar la declaración sobre la conclusión de las negociaciones de la IGAD sobre la paz en el Sudán, hecho que refleja su compromiso de lograr un acuerdo final antes de fin de año. Una vez firmado, el acuerdo debe aplicarse con prontitud. En sus esfuerzos por hacerlo, las partes deben beneficiarse del apoyo de la comunidad internacional, que ya se ha comprometido a participar ampliamente en la conferencia de donantes que habrá de organizar Noruega. Mi delegación partirá de Nairobi con una convicción más firme de que el Gobierno de transición que habrá de establecerse no sólo se comprometerá a solucionar otros conflictos existentes en el país, sino que también estará mejor preparado para hallar una solución justa y duradera de esos conflictos.

Como demuestra nuestra resolución, aquí en Nairobi nuestra atención —si bien se centró en las negociaciones entre el norte y el sur— también se dirigió a la situación humanitaria en Darfur. Tenemos confianza en que las conversaciones que han de celebrarse en Abuja tendrán la influencia firme y positiva de los acuerdos alcanzados en Nairobi bajo los auspicios del proceso de paz de la IGAD. Mi delegación considera, al igual que muchas otras, que, de no existir una solución política de las cuestiones de la autonomía y la distribución de poderes, entre otras, la situación humanitaria en Darfur, ya de por sí angustiosa, se deteriorará aún más, como de hecho ocurrió en las últimas semanas. Independientemente de cuáles sean las perspectivas a largo plazo, será necesario continuar prestando asistencia humanitaria a la población de Darfur.

Para concluir, mi delegación reafirma la necesidad de aumentar el apoyo internacional a la Unión Africana en Darfur. Seguimos convencidos de que el Secretario General —a quien expresamos nuestro profundo reconocimiento por su trabajo infatigable— continuará manteniendo constantemente informado al Consejo acerca de la ayuda que ha de aportarse. Habida cuenta de la carga histórica del Sudán en su pasado reciente, resulta claro que no existe una solución militar para los ingentes desafíos que tiene ante sí el país. El Consejo puede desempeñar un papel beneficioso y hay capacidad de maniobra en nuestro afán por lograr la paz, puesto que el Consejo está comprometido para con la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán en el marco de los principios de buena vecindad, no injerencia y cooperación internacional, como se establece en la resolución 1574 (2004).

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Benin votó a favor de la resolución 1574 (2004) porque quisimos acoger con beneplácito el amplio consenso logrado por las partes y porque estamos convencidos de que la situación prevaleciente en el Sudán requiera una acción urgente.

La celebración de esta serie de sesiones del Consejo de Seguridad en Nairobi es testimonio de la preocupación de la comunidad internacional y de la voluntad del Consejo de entablar un diálogo constructivo con las partes en el conflicto a fin de que puedan comprender la gravedad de la situación. Por ello, aplaudimos la franqueza y la transparencia que han caracterizado a los debates tan edificantes y alentadores que hemos mantenido con las partes y con los altos representantes de los organismos africanos que están tratando de facilitar las negociaciones en curso. Agradecimos mucho el sentido de responsabilidad tan elevada que han demostrado todos y cada uno durante los debates. Ello permitió que el Consejo deliberara en un clima de completa tranquilidad.

El Consejo, en virtud de la resolución 1574 (2004), hizo que todas las partes se comprometieran a esforzarse al máximo para lograr el resultado deseado: ni más ni menos que la conclusión, en fecha temprana y en el marco del proceso de Naivasha, de un acuerdo de paz general que allane el camino para el logro de una solución duradera de los conflictos multidimensionales reales o latentes y la elaboración de una fórmula para la eliminación del verdadero riesgo de que el conflicto del Sudán pueda intensificarse.

Mi delegación celebra la firma del memorando de entendimiento mediante el que las propias partes prometen, como da testimonio la comunidad internacional, hacer todos los esfuerzos posibles para finalizar las negociaciones acerca de todas las cuestiones pendientes y para concluir el acuerdo de paz general para el 31 de diciembre de 2004, a más tardar. Estamos convencidos de que el acuerdo general creará una nueva dinámica de paz, tendrá una repercusión positiva en todas las regiones del país y hará que todas las personas en el Sudán contemplen su futuro desde una nueva perspectiva. En este sentido, consideramos que las partes deben crear cuanto antes nuevas oportunidades para que el proceso de paz sea lo más integrador posible.

Acogemos con beneplácito el fortalecimiento actual de la misión de la Unión Africana en Darfur. La Unión Africana puede hacer que cambie la situación

mediante la prevención de las graves violaciones de los derechos humanos causadas por el conflicto, pero sólo podrá realizar su misión plenamente si recibe el pleno apoyo de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. En la resolución se reconoce esa necesidad imperiosa. En ese contexto, Benin se asocia al llamamiento que se hace a las partes para que pongan fin de inmediato a la violencia contra la población civil y para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario con el fin de facilitar el pleno acceso a la asistencia humanitaria y la seguridad del personal encargado de proporcionar dicha asistencia. Recalcamos que es preciso que garantice la plena seguridad de ese personal.

Instamos a la comunidad internacional a que movilice a la brevedad los recursos necesarios para ayudar a financiar los programas que ya han sido iniciados por el Gobierno del Sudán con miras a lograr la paz y el desarrollo sostenible, de manera que el pueblo de ese país pueda disfrutar nuevamente de las maravillas de la paz, la prosperidad y el desarrollo social.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: Muchas gracias por habernos reunido aquí en Nairobi. Este es un día histórico para lo que confiamos será un acuerdo de paz histórico. El Consejo de Seguridad se reúne en África para ayudar a resolver, junto a los propios africanos y sus organizaciones regionales, una crisis de larga data en el Sudán.

Chile manifiesta su satisfacción por la aprobación unánime de la presente resolución sobre el Sudán. Esta es una resolución equilibrada, que brinda un fuerte respaldo al proceso de paz de Naivasha, liderado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, sin dejar de lado la continua preocupación manifestada por este Consejo con respecto a la grave situación humanitaria que vive la región de Darfur. Junto con alentar al Gobierno del Sudán y al Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés para que concreten antes de fin de año un acuerdo general de paz, el Consejo de Seguridad se compromete, una vez materializados los compromisos de las partes, a prestar la asistencia necesaria para contribuir a que el Sudán sea también una nación unida, próspera y en paz. La presente resolución igualmente establece en forma clara que la solución del conflicto de Darfur crearía las condiciones apropiadas para la entrega de esa asistencia.

Un acuerdo general de paz en el proceso de Naivasha podría ser un elemento catalizador para solucionar políticamente la crisis de Darfur. Lo anterior enviaría el mensaje claro y contundente de que existe una alternativa a la violencia y de que la paz puede alcanzarse a través de la negociación política. En este sentido, la presente resolución subraya la importancia de lograr progresos efectivos en las conversaciones de paz, facilitadas por la Unión Africana en Abuja, entre el Gobierno del Sudán, por una parte, y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el Movimiento de Justicia e Igualdad, por la otra. Para mi delegación está claro que el Consejo de Seguridad debe actuar en distintos frentes en relación con el Sudán para colaborar al logro de una solución estable para los diversos problemas del país. Existe una evidente interconexión o interdependencia entre el proceso de paz de Naivasha y la tragedia humanitaria de Darfur.

Nuestro esfuerzo prioritario hoy, es promover un acuerdo final en las negociaciones de paz facilitadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Nos complace el compromiso expresado por las partes en la Declaración anexa a la resolución de implementar antes del 31 de diciembre los protocolos y anexos negociados en el marco del proceso de paz de Naivasha y de resolver las diferencias pendientes.

Felicitamos a las partes por el compromiso solemne que han asumido hoy. Si ello se concreta, entonces el mensaje unitario del Consejo de Seguridad de respaldo a este compromiso de las partes, expresado en la resolución recién aprobada, cobrará aún mayor relevancia. Nuestro compromiso con el avance definitivo del proceso de Naivasha debe necesariamente conducir a un acuerdo político con respecto a Darfur. Darfur no es una suerte de moneda de cambio en el esfuerzo por alcanzar la paz entre el norte y el sur. Creemos que insistir en que ambas partes cumplan los compromisos sobre Darfur relativos a la cesación del fuego, el respeto de los derechos humanos y el término de la impunidad y de la violencia contra los civiles, así como en que cumplan los mandatos de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de ninguna manera pone en peligro la concertación de los acuerdos entre el norte y el sur. Por el contrario, nos recuerda la interconexión entre las dos situaciones y es, en definitiva, lo políticamente inteligente. Ahora es el momento de impulsar el compromiso por la paz entre el norte y el sur en el Sudán. Sabemos que eso tendrá efectos multiplicadores beneficiosos para el resto de los desafíos que enfrenta el Sudán.

Para terminar, con los resultados que hoy hemos alcanzado, creemos que el Consejo de Seguridad está

enviando una potente señal de respaldo a la diplomacia preventiva y al enfoque multidimensional para la solución de los problemas, y de apoyo a las soluciones regionales en favor de la paz y la seguridad global: en este caso, a la solución de los problemas africanos, principalmente por los propios africanos.

Sr. de La Sabliére (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: A iniciativa suya, el Consejo de Seguridad ha venido a Nairobi para deliberar acerca de la paz en el Sudán con los principales participantes en el proceso de Naivasha. La naturaleza excepcional de esta sesión es prueba de cuán intensamente desea la comunidad internacional que la paz vuelva al Sudán.

La firma de un acuerdo de paz final para el sur es esencial para la estabilidad de toda la región, como sabían muy bien los mediadores de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo cuando ofrecieron su apoyo a las partes. Francia encomia sus esfuerzos, especialmente los realizados durante estos últimos años por el General Sumbeiywo en nombre del Gobierno de Kenya.

A criterio de todos los que hicieron uso de la palabra ayer y hoy, la firma de un acuerdo de paz final entre el Gobierno de Jartúm y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) está a nuestro alcance. Hemos venido aquí para decirles al Vicepresidente Taha y al Sr. Garang que ahora les toca a ellos avanzar rápidamente hacia la conclusión de sus negociaciones.

Los sudaneses han estado esperando ansiosamente esta paz desde que se firmó, hace más de dos años, el acuerdo de cesación del fuego de Machako. No podemos olvidar, y nunca lo repetiremos demasiado, que es la gente común la que ha pagado el precio más alto por la guerra, y que lo que sucedió en el sur del Sudán ha provocado una verdadera tragedia humanitaria. No debemos prolongar el sufrimiento de esa gente permitiendo que la incertidumbre continúe: todos estamos de acuerdo en que es esa incertidumbre la que hace que la situación siga siendo frágil.

Los negociadores son responsables ante sus compatriotas de concertar un acuerdo de paz sin más demora. Aún más, son responsables de la estabilidad de todo el país. Más dilaciones con respecto al Sudán meridional podrían tener consecuencias negativas en otros lugares.

No podemos menos que sentirnos complacidos con el compromiso solemne que acaban de asumir el Vicepresidente Taha y el Sr. Garang de resolver las cuestiones que obstaculizan la firma de un acuerdo general para finales de este año. Al respecto, no dejaremos de supervisar muy estrechamente el establecimiento de las nuevas instituciones.

Todos estamos de acuerdo en que la paz en el Sudán no será completa sin un arreglo político para Darfur. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya venido a Nairobi es una clara señal de nuestra urgente preocupación por la abrumadora tragedia humanitaria que ha provocado el conflicto y por la amenaza que ella plantea a la paz y la seguridad internacionales. La presencia de 230.000 refugiados sudaneses en el Chad crea un grave problema humanitario. Dada la atmósfera de violencia e impunidad que sigue prevaleciendo en Darfur, ese es otro factor que contribuye a la inestabilidad.

El Gobierno y los rebeldes de Darfur deben cumplir con todas sus obligaciones. La información que estamos recibiendo, que indica que continúa la violencia de todas las partes contra los civiles, es sumamente preocupante. La violencia debe cesar de inmediato y totalmente. No debe tolerarse la impunidad para los que recurren a ella. El Gobierno debe, tal como se ha comprometido, enjuiciar sin más demoras a los responsables de esos hechos.

La resolución que acabamos de aprobar por unanimidad demuestra que, por su parte, el Consejo de Seguridad está dispuesto a asumir las responsabilidades que le incumben. Llegado el momento, la misión preparatoria desplegada por el Secretario General permitirá acompañar la puesta en práctica de un acuerdo de paz global.

El Consejo reitera su apoyo a los esfuerzos destacados que despliega la Unión Africana en favor de la paz en Darfur, se trate de enviar a observadores o efectivos sobre el terreno o de asumir una función de mediación en Abuja. El Consejo anima a la comunidad de donantes a que se movilice para respaldar esos esfuerzos y aportar la ayuda necesaria para la puesta en práctica de un acuerdo de paz global.

Con todo, el Consejo de Seguridad espera que, por su lado, las partes asuman las responsabilidades que les incumben. Las partes deben ser conscientes de que deberán rendir cuentas del respeto de su compromiso y la aplicación de las resoluciones del Consejo.

El Consejo de Seguridad transmite hoy muchos ánimos a todas las partes que esperan sinceramente

contribuir a la paz en el Sudán. No obstante, cada una de ellas debe saber que el Consejo será exigente cuando se trate de velar por que acaten estrictamente los compromisos que contrajeron.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Presidente Kibaki y al Gobierno y el pueblo de Kenya por su cálida acogida y su legendaria hospitalidad. Desde nuestra llegada a esta bonita ciudad de Nairobi nos han hecho sentir como en casa. También lo felicitamos por su visión de organizar esta sesión excepcional del Consejo de Seguridad sobre el Sudán durante este mes en que ocupa la Presidencia. Los resultados finales que hemos logrado son una excelente recompensa a la determinación y dedicación que ha demostrado usted por resolver esta crisis.

La celebración de esta sesión en la histórica ciudad de Nairobi constituye una señal de reconocimiento a los esfuerzos de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por encontrar una solución para los distintos conflictos que afectan a nuestro continente, en particular en esta subregión. El Gobierno de Kenya ha desempeñado una función singular en este proceso al actuar conforme al espíritu de panafricanismo, que es patrimonio de uno de los hijos más prominentes e inolvidables de África, Jomo Kenyatta. Hoy es casi imposible escribir la historia reciente de muchos países y pueblos africanos —incluido el mío, Angola— sin hacer alusión a una ciudad o localidad de Kenya. Todos coincidimos en la importancia histórica de celebrar esta sesión en África, sobre todo para el país que mi delegación representa hoy, la República de Angola.

Cabe recordar que hace 32 años, en la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebró en África, el Consejo abordó la cuestión del apartheid en Sudáfrica y la cuestión relativa a la situación de los territorios bajo administración portuguesa —a saber, Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe—, así como las cuestiones de Zimbabwe y Namibia, entonces bajo ocupación y régimen colonial. Dos años después de esa sesión del Consejo, la libertad se convirtió en realidad en las ex colonias portuguesas y la cuestión del apartheid en Sudáfrica y Zimbabwe entró en una fase decisiva que desembocó en su solución.

Esperamos que esta sesión también sea decisiva para el fin de los conflictos que todavía afectan al continente africano, en particular en el Sudán y Somalia. El Vicepresidente Taha se refirió ayer a la Presidencia sudanesa del Consejo de Seguridad en 1972. Guinea-Conakry y Somalia eran en esos momentos los otros miembros africanos del Consejo, mientras que Angola era un país que figuraba en el programa de trabajo y estaba representado por un movimiento de liberación, el MPLA. Por consiguiente, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los pueblos del Sudán, Somalia y Guinea, y a todos los que, por medio de la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas, o bien a título individual, contribuyeron a liberar a Angola y a todos los países africanos del dominio colonial.

Hoy, 32 años después de esa sesión histórica del Consejo, todavía quedan conflictos pendientes en el continente y, en ese sentido, el Consejo de Seguridad podría brindar la oportunidad de abordarlos realmente y proporcionar soluciones. Nairobi, acorde con su tradición, seguramente será el lugar idóneo desde donde se impulsará el desenlace del largo conflicto del Sudán. A mi delegación le agradó en particular escuchar ayer la palabra “hermano” de boca del Vicepresidente Taha y del Presidente John Garang cuando se referían el uno al otro. Eso es un indicio del buen clima y la apertura que parece prevalecer entre las partes, factor fundamental para el éxito de la aplicación de los acuerdos y protocolos básicos de paz.

La firma hoy de la declaración sobre la conclusión de las negociaciones de la IGAD relativas a la paz en el Sudán suscita nuevas esperanzas para todos los sudaneses. No obstante, es importante que sigan prevaleciendo la misma paciencia y seriedad que han demostrado hasta ahora las partes para que se puedan afrontar los retos de la puesta en vigor, teniendo presente que no se puede lograr la paz sin concesiones mutuas ni sin un gran sacrificio por parte de todos los hombres y mujeres sudaneses.

Angola valora mucho los esfuerzos de la comunidad internacional para facilitar la aplicación de los protocolos y aplaude la labor preparatoria que están realizando las Naciones Unidas para desplegar una misión de avanzada en el Sudán, así como la disposición expresada por Noruega de organizar una conferencia de donantes con miras a movilizar los recursos necesarios.

En cuanto a la región sudanesa de Darfur, ayer se habló de indicios de regresión respecto de ciertos aspectos fundamentales de la situación, y se presentaron

propuestas importantes relativas a la fuerza de la Unión Africana, el desarrollo de la región y la repercusión del proceso de Naivasha para encontrar una solución para el conflicto. Deberíamos evitar por todos los medios que se diera la circunstancia de tener una fuerza africana ampliada con una dotación insuficiente en Darfur y una operación bien equipada de las Naciones Unidas en el sur del Sudán. Esto indica que es necesario proporcionar un apoyo apropiado para permitir que la Unión Africana desempeñe adecuadamente su función rectora.

La consolidación de la paz después del conflicto en el Sudán y el despliegue en el país de una misión de las Naciones Unidas de apoyo a la paz son algunas de las tareas más difíciles de nuestra época, no sólo debido al tamaño del Sudán, sino también a la complejidad de la situación y al carácter multiforme de la respuesta que hay que dar. Mi delegación comparte plenamente el dictamen del Secretario General en el sentido de que no es posible llevar a la práctica un acuerdo de paz global sin una estrategia conjunta e integrada entre los organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas. El enfoque propuesto para la futura operación de apoyo a la paz, según el cual la labor de la futura misión debe sincronizarse y coordinarse con las iniciativas de desarrollo, es la clave para abordar las causas profundas del conflicto en el Sudán.

Por último, la delegación de Angola apoya plenamente la resolución 1574 (2004) que acaba de aprobar el Consejo en esta sesión histórica de Nairobi, y nos sentimos honrados de formar parte del consenso. Estamos convencidos de que esta resolución permitirá el avance del proceso. El pueblo sudanés debería desempeñar el papel principal para hacer realidad ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, voy a formular mi declaración en mi caridad de representante de los Estados Unidos.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas por haber acogido y organizado esta histórica serie de sesiones del Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Presidente Kibaki y al Gobierno de Kenya por el apoyo y la hospitalidad que nos ha ofrecido, no sólo en los últimos dos días sino también a lo largo de todo el proceso de paz. Me gustaría agradecer la contribución del Presidente Museveni, en su calidad de Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y los esfuerzos constantes y heroicos del General Sumbeiywo. Doy las gracias a todos los oradores que han contribuido a este evento.

Ya he dicho que esta es una serie de sesiones histórica. Desde 1952, el Consejo sólo ha celebrado cuatro series de sesiones fuera de Nueva York así que, en algunos sentidos, prácticamente es histórica por definición. Pero sólo con las partes en el conflicto del Sudán puede mensurarse realmente el éxito de esta ocasión si realmente es un evento significativo.

Sí, hemos aprobado una resolución, la cuarta resolución que se aprueba sobre el Sudán este año. Y sí, las partes firmaron un memorando de entendimiento. Pero hay quien dirá –hay quien lo dice ya- “Bueno, otra resolución más” y “Bueno, el memorando de entendimiento no es más que un acuerdo para acordar la paz en algún momento”. Habrá quien diga que todo esto no es más que una oportunidad para que les hagan fotos. Habrá quien diga que pasamos dos bonitos días en Nairobi, repletos de grandes palabras, pero que el evento era una ilusión. Mientras, la gente está muriendo en el Sudán, las mujeres y los niños sufren y las atrocidades de Darfur prosiguen.

No hemos venido para celebrar una ceremonia ni para que nos hagan fotos. El Secretario General y su personal han venido para hacer hincapié en la coyuntura crítica a la que han llegado las partes en el proceso de paz. El Embajador de La Sablière acomodó este viaje a su importantísima misión a África. En cuanto a mí, este es el octavo viaje que hago a África desde 2001 y que guarda relación con el Sudán. Esta vez, todo el Consejo de Seguridad ha volado junto y unido al Sudán movido por su deseo de que reine la paz en todo el Sudán.

Vicepresidente Taha, Sr. Garang, he escuchado las palabras que han dirigido al Consejo, y creo que ustedes realmente están decididos a concertar un acuerdo cabal antes del 31 de diciembre, como le han prometido al mundo. Ahora, son ustedes los que pueden demostrar a los descreídos y los escépticos que no tienen razón y hacer que su país avance hasta unirse a la familia de naciones. Como bien se ha demostrado en esta serie de sesiones, la atención del mundo se concentra en ustedes. Las Naciones Unidas y todas las naciones del mundo esperan, y exigen, que cumplan su palabra. Eso quiere decir que tenemos que contar con un acuerdo de paz antes del 31 de diciembre. La ejecución tiene que empezar el 1° de junio. El General Sumbeiywo ha accedido a ir a Nueva York a principios del

año próximo para informar al Consejo sobre las primeras fases de la ejecución.

El proceso de convertir al Sudán en una nación próspera que esté en paz consigo mismo y con sus vecinos debe progresar inmediatamente. El Sudán debe convertirse en una nación que respeta los derechos humanos y que sustituye la violencia con el diálogo político. Ese proceso debe avanzar con rapidez, sin gestos de cara a la galería, sin presumir y sin palabras vanas.

Pido a todos los presentes que piensen en lo que podría ser. Imaginemos que el Sudán empieza el primer día de 2005 y evoluciona durante todo el período de transición de seis años que cubre el acuerdo. Imaginemos un gobierno de unidad nacional y reconciliación, que tenga lazos políticos y económicos renovados con otras naciones y un Darfur estable. Llegados a ese punto, las naciones donantes ofrecerían el empuje económico necesario para el desarrollo y habría una infraestructura nacional de seguridad, estabilidad y justicia.

Eso me lleva a Darfur, en donde el caos y la crueldad siguen estando a la orden del día. Mientras se establecen las instituciones por toda la nación y la seguridad por todo el país, el proceso de hacer justicia a la población oprimida de Darfur debe continuar. Quiero que quede muy claro: la violencia y las atrocidades que se perpetran en Darfur deben concluir ahora. Ya han oído este mensaje claro que ha lanzado el Consejo de Seguridad, ahora háganle caso. No puedo hacer más hincapié en esta cuestión.

Cuando el acuerdo norte-sur esté vigente, aumentará el flujo de ayuda al Sudán siempre y cuando las partes cumplan con sus compromisos, incluso los que se acordaron en Abuja y N'Djamena. También se realizarán operaciones de apoyo por todo el país, incluso en la zona occidental. Si trabajamos con las partes y contamos con el liderazgo constante y vital de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), podemos aprovechar la conclusión del proceso de paz norte-sur como trampolín para poner fin al sufrimiento de Darfur.

Pero este panorama, esta visión, este sueño de paz unirá a las partes para que cumplan con su compromiso de firmar un acuerdo de paz antes del 31 de diciembre de 2004. Nos falta poco, muy poco, para lograr la paz, pero antes aún nos faltaba menos. Vicepresidente Taha, Sr. Garang, no dejen pasar esta oportunidad. Sigan con sus promesas. Demuestren que son hombres de palabra. Y dense la tremenda satisfacción de saber que han dado los primeros pasos para dar marcha atrás a los abusos y poner fin al sufrimiento que asola nuestro país desde hace tanto tiempo. Entonces, y sólo entonces, las partes podrán volver la vista hacia los compromisos que han asumido hoy aquí, en Nairobi, y considerar que se pasó una nueva y gran página en la otrora turbulenta historia del Sudán.

Ahora, reanudaré mis funciones como Presidente del Consejo.

Invito al Vicepresidente del Sudán, Sr. Ali Osman Taha, a hacer uso de la palabra.

Sr. Taha (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre del Gobierno y del pueblo del Sudán, permítaseme reiterar nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad, que abandonó la Sede de las Naciones Unidas para reunirse en África, durante dos días, a fin de debatir las cuestiones africanas, en particular el apoyo al proceso de paz en el Sudán.

Esperamos que la resolución aprobada en el día de hoy y el memorando de entendimiento, cuya firma el Consejo ha presenciado, constituyan, de conjunto, una firme garantía que permita acelerar el cumplimiento de las medidas pendientes, de manera que el largo y difícil proceso de lograr una paz general y sostenible pueda llegar a su conclusión a finales de este año.

La paz ha sido desde hace tiempo una opción estratégica para el Gobierno del Sudán. Por un decenio y medio, hemos llamado a todas las puertas y buscado todas las opciones posibles para lograrla. Ahora, gracias a la sincera decisión manifestada en el proceso de paz de Naivasha, que condujo a la firma de los seis protocolos y de la Declaración de Nairobi de 5 de junio, estamos más decididos que en ningún otro momento, a procurar que nuestro pueblo coseche los frutos de ese largo proceso. Por eso, lo que se ha logrado hasta el momento debe salvaguardarse, ya que no ha sido fortuito ni producto de gestos ni de maniobras, sino resultado de un arduo trabajo realizado para poner fin a la guerra.

El Gobierno del Sudán ha recalcado reiteradamente y sigue reafirmando su compromiso con la aplicación plena de los protocolos y con el logro de un acuerdo general de paz, en consonancia con el espíritu y la letra de la resolución del Consejo aprobada en el día de hoy y con el mensaje a las partes para que cumplan sus compromisos.

Era lógico que en la resolución se abordara la cuestión de Darfur, puesto que la paz es un todo indivisible. En consecuencia, aseguramos al Consejo, una vez más, que la conclusión de un acuerdo general de paz con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) es la forma más rápida de solucionar la crisis de Darfur. En los protocolos de Naivasha se establecen las condiciones para garantizar a las diferentes regiones del Sudán la autonomía más amplia posible, en un marco federal. Además, el desarrollo general y equilibrado es una prioridad fundamental del plan que esbocé en el día de ayer.

Renovamos aquí nuestro compromiso con lo dispuesto en la resolución 1574 (2004). Consideramos que dicha resolución envía un mensaje positivo de impulso al proceso de paz en su conjunto.

Los miembros del Consejo siempre han tenido conocimiento de los pormenores del proceso de paz del Sudán. Mi hermano, el Sr. John Garang, Presidente del SPLM, y yo dijimos ayer que la comunidad internacional tiene una importante función que desempeñar en el apoyo a la aplicación de este acuerdo, en particular durante los primeros años del período de transición. Esperamos con interés la participación de la comunidad internacional en la conferencia de donantes que se celebrará en Noruega y el aumento de sus contribuciones en ese marco. Aquí, felicitamos a Noruega por los esfuerzos y los preparativos realizados. Hacemos votos por el éxito de esa conferencia.

Para concluir, reitero mi agradecimiento al Presidente de la República de Kenya. Le damos también las gracias a usted, Sr. Presidente, por acompañarnos en este proceso de paz a lo largo de tres años. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por la celebración de esta extraordinaria e histórica serie de sesiones. Damos las gracias a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a su secretaría, que han seguido infatigablemente este difícil proceso durante todos estos largos años. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los miembros del Foro de Asociados de la IGAD; a la Unión Africana; al General Sumbeiywo, enviado del Presidente de Kenya; y a todos los demás asociados, mediadores y observadores que han participado en este proceso.

Sr. Presidente: en su intervención, usted dijo que estas sesiones no deberían terminar en una sesión de fotografía, llena de palabras elocuentes, pero vacías. Queremos asegurarle que estamos plenamente dispuestos a dar al pueblo del Sudán, al pueblo de África, y a toda la comunidad internacional el regalo de la paz para fin de año y comienzo del Año Nuevo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A), Sr. John Garang, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Sr. Garang (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle mi agradecimiento por la iniciativa adoptada por usted de traer el Consejo de Seguridad a Kenya. Permítame felicitar a todos los miembros del Consejo de Seguridad por los logros alcanzados: la firma del memorando de entendimiento entre nosotros y el Gobierno del Sudán, y la aprobación por unanimidad de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad.

Como ya resulta evidente, la visita del Consejo a Kenya no fue en vano. El logro de un acuerdo general de paz para el Sudán antes de finales de año conducirá a una mayor paz para el Sudán, como muchos de nosotros hemos recalcado. El memorando de entendimiento y la resolución 1574 (2004) atan el proceso de paz al Consejo de Seguridad. Escuché anteriormente decir que un miembro del Consejo sirvió de partera, así que ahora éste es el hijo del Consejo.

Esta resolución creará el impulso para la paz en el Sudán, en vez del impulso para la guerra, el surgimiento de varios grupos de resistencia en diversos lugares del Sudán y, en última instancia la desintegración nacional. Esto se evitará avanzando hacia la paz y la generación de ese impulso, a fin de que, en vez de la escisión, tengamos mayor unidad.

La resolución 1574 (2004) envía un mensaje a la población del Sudán, que ha sufrido durante tanto tiempo, la población del Sudán meridional, la población de las montañas de Nuba, del Nilo Azul meridional, de Abyei, de Darfur, del Sudán oriental y del Sudán en general. Su prolongado sufrimiento está al fin llegando a su término, de manera que podrán reconstruir su vida y escuchar de nuevo el canto alegre de sus niños de camino a la escuela.

Por lo que se refiere a la resolución que acaba de aprobar el Consejo, es posible que nosotros, las partes, no nos demos cuenta plenamente en este momento de que constituye una medida mucho más enérgica que,

digamos, las sanciones sobre las que quizá el Consejo no habría alcanzado un consenso. No obstante, existe un consenso sobre esto, y sostengo que esto es mucho más serio, porque es un compromiso de las partes de llegar a un arreglo político antes del 31 de diciembre. Ello implica que, de no respetar las partes sus compromisos, podría haber consecuencias mucho más graves de lo que entrañarían las sanciones. Esa es mi interpretación.

En ese sentido, deseo expresar al Consejo el compromiso pleno del SPLM de hacer todo lo posible por no decepcionar al Consejo ni a la población sudanesa ni a la región ni a la comunidad mundial. La paz en el Sudán es buena para el Sudán meridional, es buena para el nuevo Sudán, es buena para las montañas de Nuba, es buena para el Nilo Azul meridional y Abyei, es buena para Darfur, es buena para el Sudán en general, es buena para la región, es buena para África y es buena para la comunidad mundial.

Como he dicho, haremos todo lo posible para cumplir con nuestros compromisos. Exhortamos también al Consejo a que haga todo lo posible para cumplir con sus compromisos. Necesitamos mucha asistencia, ya que el Sudán ha estado dividido durante mucho tiempo. Este es el vigésimo segundo año de guerra, y antes estuvimos en guerra durante 17 años. Ello constituye 39 años de nuestros 48 años de independencia. Deben estar en juego cuestiones muy serias para que una comunidad se someta a sí misma a estar en guerra durante varias generaciones. Haremos todo lo posible para superar esas dificultades y para reconstruir nuestro país, a fin de que podamos sumarnos a la comunidad de naciones que viven en paz, desarrollo y prosperidad.

Necesitaremos asistencia en la aplicación de los acuerdos que hemos firmado. Hemos firmado el que tiene ante sí el Consejo, relativo a dispositivos de seguridad. Los dispositivos de seguridad engloban una amplia gama de cuestiones: la constitución del ejército; la desmovilización, el desarme y la reintegración; ocuparse de los excombatientes, a fin de que puedan volver a la vida civil normal, a una vida productiva acorde con los sacrificios que han hecho. Hemos firmado un acuerdo sobre la distribución de la riqueza, para el que, una vez más, necesitaremos asistencia considerable, de la misma manera que la necesitaremos para aplicar los acuerdos sobre la distribución del poder, sobre las dos zonas, la de las montañas de Nuba y la del Nilo Azul, sobre Abyei y sobre la cuestión de la libre determinación al final del período de transición.

Estos acuerdos reflejan la diversidad del Sudán, que procuramos tener en cuenta en ellos, pues el no haber contado con la diversidad fue lo que dio lugar a la guerra y el sufrimiento que se prolongaron durante varias generaciones. Para mantener la unidad y la integridad territorial de nuestro país —un país que se caracteriza por la diversidad—, tenemos que aplicar los seis protocolos que hemos firmado, y esos seis protocolos deben dar lugar a mayor paz en nuestro país, de tal manera que haya paz en Darfur, que haya paz en el Sudán oriental y que haya paz en todo nuestro país.

La paz carecerá de sentido si no da lugar a beneficios tangibles para las personas y para la sociedad en su conjunto. La cuestión de la reconstrucción y el desarrollo de todas las zonas del Sudán, especialmente las zonas afectadas por la guerra en el Sudán meridional, las montañas de Nuba, el Nilo Azul, Abyei, Darfur y otras zonas, es de suma importancia y para ello necesitaremos —y esperamos— la asistencia del Consejo.

A ese respecto, deseo expresar mi aprecio por el papel desempeñado por Noruega en su preparación de la conferencia de donantes. Les hacemos un llamamiento a ustedes, que representan a países y regiones, a fin de que contribuyan y hagan promesas de contribución generosas en la conferencia de donantes. No obstante, hacer promesas de contribución es una cosa, liberar los fondos, otra. Deseo que hagan promesas de contribución y que liberen los fondos. De lo contrario, como dijo antes el Sr. Danforth, serán promesas vacuas. Son sus compromisos —los compromisos de la comunidad internacional— de ayudar al Sudán a reagruparse y avanzar hacia la reconstrucción y el desarrollo, a fin de que la población del Sudán, que ha sufrido durante tanto tiempo, pueda encontrar beneficios tangibles en la paz.

La paz, para mí, es lo que ella significa para cada persona. No lo que significa para el Consejo de Seguridad, o para el SPLM o para el Gobierno del Sudán, sino lo que significa para las personas al reconstruir sus vidas, y los beneficios tangibles que pueden cosechar como resultado de la paz. Haremos lo posible para actuar como catalizadores para que las personas hagan realidad sus aspiraciones.

Deseo recalcar al Consejo de Seguridad y a sus miembros, como representantes de sus respectivos países y regiones, que el Sudán ofrece grandes oportuni-

dades. Tenemos vastos recursos, entre ellos ideas de largo alcance, que se liberarán con el acuerdo de paz integral que acabamos de comprometernos a alcanzar para finales del año.

En nombre del SPLM y del SPLM/A y de la población del Sudán, acogemos con agrado la participación de los miembros de este órgano mundial, el Consejo de Seguridad, en este gran proyecto sudanés, que entraña un cambio paradigmático en política, en la economía y en la sociedad, al trazar un rumbo hacia un Sudán en el que haya paz, justicia, estabilidad y prosperidad para todos. Es la única manera de mantener unido al Sudán en toda su diversidad.

Sr. Presidente: Una vez más, lo felicito. Felicito a los miembros del Consejo de Seguridad, al General Sumbeiywo y a los enviados y dirigentes de la IGAD, a la Troika y a la Unión Africana y les doy las gracias por todas las contribuciones que nos han aportado hasta la fecha. Ha sido un camino tortuoso desde que comenzamos en 2002 en Machakos, de camino a Naivasha. Nos hemos topado con una colina tras otra. Cada vez que alcanzamos un acuerdo de paz, creemos que hemos llegado a la cumbre, pero luego nos percatamos de que tenemos otra colina por delante. Esperamos que, con la firma de un acuerdo general de paz, hayamos coronado la última colina, y esperamos que en la llanura que tenemos ante nosotros no haya campos de minas, para que podamos pasar a la tarea del desarrollo para nuestro pueblo.

Una vez más, garantizamos al Consejo nuestro compromiso con el memorando de entendimiento que acabamos de firmar y nuestro reconocimiento de la resolución que el Consejo ha aprobado. Como he dicho, es hija de todos nosotros, ya que es producto del Consejo de Seguridad.

Por último, deseo lo mejor a todos los sudaneses. Les deseo el regalo de la paz ahora que nos acercamos a la Navidad y al fin de año. También deseo lo mejor a los habitantes de la región. Agradezco las intervenciones del Presidente de Kenya y del Presidente Museveni ya que ambos se tomaron el tiempo de formular declaraciones en estas importantes sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Es un privilegio muy especial dar la bienvenida al Consejo de Seguridad a la Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega. No es exagerado decir que Noruega ha sido importantísima para el proceso de paz. Ha sido fundamental; ha desempeñado una función directiva. La Sra. Johnson lleva años participando en este esfuerzo, siempre con un espíritu de liderazgo y de manera extremadamente constructiva.

Doy ahora la palabra a la Sra. Hilde Johnson, Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Sra. Johnson (Noruega) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera darle las gracias, Embajador Danforth, por haberme invitado a pronunciar un discurso ante el Consejo de Seguridad hoy en Nairobi. Agradezco que se me haya brindado la oportunidad de hablar acerca de la conferencia internacional de donantes que se celebrará en mi país, y me honra participar en esta sesión sumamente importante. El hecho de que el Consejo de Seguridad se reúna en Nairobi envía un mensaje firme: un mensaje acerca del compromiso mundial de apoyar un Sudán sin guerra; un mensaje acerca de las expectativas de que en breve se concluyan las conversaciones de paz del Sudán auspiciadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); un mensaje de que todos debemos hacer lo que nos corresponda para lograr la paz en un país en el que tantas personas llevan tanto tiempo sufriendo.

La principal responsabilidad del desarrollo futuro del Sudán recae en los dirigentes sudaneses, pero es decisivo que la comunidad internacional esté dispuesta a apoyar a las partes en la reconstrucción y el desarrollo del país cuando se hayan sentado las bases para un Sudán en paz.

Noruega se ha ofrecido para acoger una conferencia internacional de donantes con el fin de abordar el siguiente paso: la reconstrucción y el desarrollo de un país devastado por decenios de conflicto. Los preparativos de la conferencia de Oslo van por buen camino. Sólo estamos esperando a que las partes den los pasos definitivos hacia la paz.

La situación en Darfur nos recuerda una y otra vez que esos últimos pasos deben darse muy pronto: ahora. Noruega condena enérgicamente las matanzas y los ataques constantes contra civiles que se están produciendo en Darfur, y respalda plenamente el llamamiento del Consejo de Seguridad para que se apliquen con rapidez los protocolos relativos a las cuestiones humanitarias y de seguridad. Acogemos con beneplácito y apoyamos los esfuerzos de la Unión Africana en las negociaciones de Abuja y sobre el terreno en Darfur,

y felicitamos a las partes por haber firmado recientemente el importante acuerdo en Abuja.

Pero compartimos la opinión de que para lograr una solución política de la crisis de Darfur es necesario que concluyan las negociaciones de paz de la IGAD. Un acuerdo general de paz en el contexto de las conversaciones de la IGAD se convertirá en la plataforma de soluciones pacíficas a nivel nacional, en Darfur y en otras regiones inestables. Pero ahora se necesita la atención urgente e íntegra del Gobierno del Sudán y del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) para concluir el proceso.

El Sudán se encuentra en una encrucijada, en la cual los dirigentes del país tienen que elegir entre el camino hacia la paz y la estabilidad y el camino hacia la fragmentación y los enfrentamientos. Por ello el memorando de entendimiento que se acaba de firmar resulta prometedor. El resultado satisfactorio de las conversaciones de paz marcará el final de un proceso prolongado y anunciará el inicio de otro: la reconstrucción y el desarrollo del Sudán.

Cuando las partes hayan sentado las bases de un entorno pacífico en todo el país, cuando los desplazados internos puedan regresar, cuando las personas puedan volver a sus vidas cotidianas sin temor, cuando la asistencia internacional pueda acceder en condiciones de seguridad a todas las zonas del Sudán, entonces estará disponible el apoyo internacional a largo plazo para el desarrollo. Ese es el requisito indispensable para una conferencia internacional de donantes que tenga éxito: un entorno que pueda convencer a la comunidad internacional de que los recursos de los donantes se utilizarán de la mejor manera posible, en beneficio de todos los sudaneses.

La comunidad internacional vendrá bien preparada a la mesa en una conferencia de donantes. Los planes de asistencia al Sudán después de la guerra han sido parte integrante de los esfuerzos por lograr una solución política. En todo el esfuerzo de la IGAD, la comunidad internacional de donantes, a través del Foro de Estados miembros de la IGAD, lleva los cuatro últimos años participando en los preparativos de la asistencia, en paralelo con su apoyo al proceso de paz. Las partes en el conflicto han participado en estos preparativos en todo momento y son plenamente conscientes de las recompensas que probablemente se derivarán de la firma de un acuerdo general de paz.

La conferencia de donantes de Oslo se ocupará de la construcción y el desarrollo de todo el Sudán. De hecho, este podría ser el proceso de donantes en la posguerra que mejor hayamos preparado hasta la fecha. En septiembre, en la reunión del Foro en Oslo, las partes sudanesas, incluidas las de Darfur, se reunieron con la comunidad de donantes, en particular China, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, para hablar acerca de los preparativos de la asistencia a un futuro Sudán. La reunión confirmó que el Foro será la entidad donde se lleve a cabo la coordinación de los donantes y amplió el círculo de apoyo para la asistencia al nuevo Sudán.

La planificación satisfactoria no siempre se traduce en una actuación satisfactoria. Sin embargo, creo que, si nos atenemos a nuestros planes, el Sudán tiene excelentes posibilidades de éxito. Es posible reconstruir el Sudán, pero sólo con ingentes esfuerzos nacionales e internacionales. La estructura del nuevo Gobierno —el sudanés— debe cumplir sus promesas, al tiempo que nosotros como donantes cumplimos con las nuestras: ninguna promesa vana, sólo promesas cumplidas.

En el Sudán no estamos partiendo de la nada. No estamos empezando de cero. Estamos empezando de menos 39: 39 años de guerra y destrucción. En el sur, millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, la infraestructura está destruida y la estructura básica de la sociedad es inexistente. En Darfur, la destrucción es aplastante. En la mayoría del Sudán, el nivel de la pobreza es tal que se necesitarán años de compromiso internacional. Las partes sudanesas y la comunidad internacional tienen una enorme tarea por delante. No podemos permitirnos repetir errores cometidos en el pasado en otras zonas del mundo que han sufrido conflictos.

Sabemos por experiencia que la paz es frágil. Necesita atención, protección y cuidados. También sabemos que la historia está plagada de ejemplos de esfuerzos de paz prometedores que han fracasado, de oportunidades que se han perdido y de errores que se han cometido. De hecho, más de la mitad de todos los acuerdos de paz fracasan y las partes regresan a la guerra. Aunque parezca irónico, los donantes, a pesar de que obran con las mejores intenciones, a veces han contribuido a ello. Hemos aprendido de nuestros errores.

Estos son algunos de los peligros: falta de coordinación entre los donantes, cuando se deja que el

orgullo de un país o de una organización sea más importante que los resultados sobre el terreno; falta de titularidad del país, cuando se relega al Gobierno y a la población del país al papel de espectadores incapaces de tomar las riendas de un proceso que debería ser suyo, y falta de compromiso a largo plazo de los donantes, cuando los donantes compiten para prestar asistencia durante un período breve una vez se ha logrado la paz —otra oportunidad para aparecer en una foto— para luego desaparecer cuando la siguiente crisis exige atención.

Si se repiten esos errores en el Sudán los pagaremos muy caro. Debido a las características singulares del conflicto, esos errores tendrían consecuencias más graves aquí que en muchas otras partes del mundo. Es muy necesario que, nosotros, como donantes, tomemos nota de las lecciones aprendidas. Si no lo hacemos, las consecuencias serán devastadoras. No sólo para el pueblo del Sudán, sino para toda la región. Quizás sólo contemos con esta oportunidad para hacerlo como es debido. Los dirigentes sudaneses y la comunidad internacional tienen la obligación de hacer que las cosas funcionen. En consecuencia, necesitamos un grupo de asociados internacionales que esté en estrecha coordinación con las partes sudanesas y el Gobierno del Sudán en la etapa posterior a la guerra y también se necesita una estrecha cooperación de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los organismos de las Naciones Unidas de modo que trabajen en armonía. Por ello, nos complacen los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y el Banco Mundial por crear fondos fiduciarios conjuntos de diversos donantes, en estrecha cooperación con las partes y los donantes clave. En consecuencia, hacemos planes para establecer operaciones y oficinas conjuntas de donantes y nos preparamos para lograr un nivel de coordinación y cooperación sin precedentes.

En el Sudán no hay cabida para los protagonistas aislados, la falta de coordinación entre los donantes lleva no sólo al derroche de recursos, sino que también puede abrir la posibilidad de manipulación que, en lugar de adelantar el proceso, lo invierta.

Nosotros, como donantes, no podemos arriesgarnos a convertirnos en peones en un juego que no podemos controlar. Por ello, queremos establecer un nivel nuevo y más elevado para nuestros trabajos en el futuro Sudán. Un nivel de coordinación que pueda servir como futura referencia en otras zonas en situaciones posteriores a los conflictos.

Las partes han convenido en un modelo de federalismo asimétrico que garantizará la autonomía de largo alcance en la región meridional. Sin embargo, el desequilibrio entre le norte y el sur en el desarrollo social, político y económico constituye el corazón de la guerra civil y debe ser abordado por las Naciones Unidas y otros donantes. La complejidad del acuerdo de paz y los acuerdos especiales para el período de transición han de reflejarse en nuestros esfuerzos comunes.

El plan de trabajo de las Naciones Unidas para el año próximo ha de ser responsabilidad de las partes sudanesas. Debe formar parte íntegra de nuestro compromiso de planificación conjunta. La participación activa sudanesa entraña la participación activa de la nueva estructura gubernamental y de la población; entraña la cooperación con diferentes niveles de autoridad. La asistencia para el desarrollo debe desempeñar un papel estratégico, fortalecer la paz en consonancia con la carta y el espíritu del acuerdo, recompensar el progreso y garantizar la estabilidad. Además, debemos mantener la capacidad. Los donantes deben comprometerse a un proceso a largo plazo y cerciorarse de que el Sudán siga siendo una prioridad hasta que su pueblo haya alcanzado, no sólo la paz, sino también la prosperidad.

Incluso un Sudán pacífico no puede reconstruirse en uno o dos años. Decenios de destrucción pueden requerir decenios de construcción de edificios y de instituciones y un alto precio en vidas humanas. Para hacer lo que nos corresponde debemos ponernos de acuerdo en algunas reglas básicas en cuanto a nuestra asistencia y cooperación. Si sabemos que la asistencia se va a utilizar con prudencia, la comunidad de donantes brindará los fondos necesarios, pero, para sacar el mayor provecho de cada dólar para el desarrollo, tenemos que cooperar y coordinar. Las guerras territoriales cuestan dinero y pueden incluso costarnos la paz.

Pido al Consejo de Seguridad que envíe un mensaje claro a la misión de las Naciones Unidas en el Sudán, a todos los organismos, y a todos los demás donantes multilaterales y bilaterales para que coordinen sus esfuerzos estrechamente dentro del sistema de las Naciones Unidas, con la comunidad de donantes y con las autoridades sudanesas pertinentes, y para que no se rindan. Este principio debe reflejarse en las resoluciones del Consejo y en los preparativos de la próxima conferencia de donantes.

Debemos comenzar movilizando los recursos para la ingente tarea de construir un Sudán estable y seguro, ya que es el país de mayor extensión en el África. Nuestras promesas se basarán en una sólida documentación, tal como la que ha proporcionado la misión conjunta de evaluación. Además, los principales protagonistas deben llegar a un entendimiento común para ver cómo se aborda la gran carga de la deuda del Sudán. La solución debe ser de amplio alcance y debe incluir a los que no forman parte del Club de París. La conferencia de Oslo no debe verse eclipsada por la cuestión de la deuda y hay que concentrarse en nuevas corrientes de asistencia para apuntalar la paz. Por lo tanto, paralelamente a los preparativos de la reunión de Oslo se establecerá un proceso para abordar el problema de la deuda.

También necesitamos más donantes. Espero que la futura asociación de donantes en el Sudán incluya participantes nuevos no tradicionales. Debemos instar a todos los donantes a que prometan contribuciones con generosidad y, por supuesto, a que cumplan sus promesas. Será un honor para Noruega invitar a las partes sudanesas y a la comunidad de donantes en general a la primera conferencia de donantes para el Sudán, en cuanto se firmen los acuerdos de paz y la situación humanitaria en Darfur esté bajo control. En esta reunión en Nairobi, el Consejo de Seguridad ha hecho hincapié en su compromiso con el Sudán. Las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional estarán listas para ayudar al Sudán en cuanto los dirigentes sudaneses hayan concluido las negociaciones. El pueblo del Sudán y el resto del mundo aguardan que las partes demuestren las dotes de mando necesarias para concluir la labor y prepararse para la paz.

Habida cuenta de la urgencia de la situación, quisiera hacer una sugerencia. Dado el espíritu de buena voluntad demostrado por ambos dirigentes ayer y hoy y para mantener el impulso, deseo sugerir que los Sres. Ali Othman Taha y John Garang adelanten sus calendarios y se reúnan cinco días antes de lo previsto para empezar a trabajar rápidamente. Necesitan cada minuto disponible. El pueblo del Sudán ha padecido demasiado durante demasiado tiempo. Las vidas de millones de personas están en juego y ustedes pueden poner fin a esta situación ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, doy la palabra al Embajador Samir Hosni, Director de la Oficina de Administración Africana y de Cooperación Árabe-africana de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Hosni (*habla en árabe*): Es un gran placer formular esta declaración en nombre del Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, quien no ha podido participar en esta importante e histórica serie de sesiones del Consejo de Seguridad.

Habida cuenta de la gran importancia de esta cuestión para nuestros Estados miembros y para la seguridad de los países árabes, la Liga de los Estados Árabes está determinada a fomentar la paz y la reconciliación nacional en el Sudán. Esta cuestión ya hace tiempo que figura en el programa de la Liga, que está contribuyendo activamente a hallar una solución pacífica y amplia a la situación en el Sudán. En cuanto a la situación en el sur del Sudán y tras la firma del Protocolo de Machakos, en julio de 2002, que fue acogido con beneplácito por la Liga de los Estados Árabes en aquellos momentos, la Liga ha venido centrándose en varios aspectos.

Primero, en el plano político, hemos fomentado el proceso de paz y las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) y los hemos instado a concluir y a firmar urgentemente un acuerdo de paz. El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes participó en la firma de la declaración de paz de Nairobi en el pasado mes de julio. También visitó la ciudad de Rumbek en el sur del Sudán, como huésped del SPLM y reafirmó el compromiso de la Liga y de sus Estados miembros en el proceso de paz, así como su determinación, junto con la de sus instituciones, de participar activamente en el desarrollo del sur del Sudán, en especial las zonas afectadas por la guerra, para hacer que la unidad del Sudán fuera una opción voluntaria atractiva.

Segundo, hemos concentrado nuestros esfuerzos en el desarrollo del sur del Sudán. Esos esfuerzos han conducido al logro de grandes promesas de contribuciones financieras de los Estados miembros, por lo que, hay fondos árabes aguardando la firma del acuerdo de paz general final. Me complace informar al Consejo de que el valor monetario de los proyectos de desarrollo que ya están en marcha en el sur del Sudán supera los 200 millones de dólares. Estos proyectos se dedican a la reconstrucción de la infraestructura, sobre todo las redes de carreteras para conectar el norte y el sur, y a programas de desarrollo de las capacidades en el sur

del Sudán en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil árabes.

Tercero, con el objeto de fomentar la paz, la reconstrucción y el desarrollo en todo el Sudán, la Cumbre Árabe celebrada en Túnez instó a los Estados árabes y a los fondos árabes de financiación a abordar la cuestión de la pesada deuda del Sudán. El monto ya supera los 65.000 millones de dólares, de los cuales el 40% se adeuda a los países y fondos árabes.

Cuarto, la Liga de los Estados Árabes, a través de su organismo especializado, la Compañía Interárabe de Garantías en materia de inversiones, se propone financiar un proyecto de fondo de garantías de inversiones en el sur del Sudán a fin de agilizar la labor árabe de desarrollar esa parte del país y brindar las debidas garantías para asegurar la inversión.

El fin del prolongado conflicto en el Sudán meridional es ahora una realidad más concreta que nunca, especialmente después de que se firmó hoy un memorando de entendimiento entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM). Exhortamos a las partes a suscribir un acuerdo general de paz al finalizar este año. Reafirmamos también nuestra disposición a brindar el apoyo necesario a través de nuestros organismos para garantizar la plena aplicación del acuerdo esperado.

Quinto, el tiempo que se me ha asignado aquí no me permite enumerar los diversos esfuerzos políticos y humanitarios realizados por la Liga de los Estados Árabes con respecto a la crisis de Darfur. Sin embargo, en agosto pasado examinamos la situación en Darfur a nivel ministerial sobre la base de un informe de antecedentes preparado por una misión de determinación de los hechos enviada a Darfur y al este del Chad por los Estados árabes. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Jan Pronk, al igual que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria actuando como representante del Presidente Obasanjo en su calidad de Presidente de la Unión Africana, participaron todos en el grupo de verificación de la cesación del fuego y en las fuerzas de protección enviadas a Darfur. En ese contexto, también hemos participado activamente en los esfuerzos de mediación entre el Gobierno del Sudán, el SPLM y el Movimiento de Justicia e Igualdad. Esos esfuerzos culminaron este mes con la firma de los dos protocolos sobre seguridad y cuestiones humanitarias. Formamos parte asimismo de los mecanismos mixtos del Gobierno sudanés y las Naciones Unidas que llevan a cabo la necesaria evaluación de la situación humanitaria y de seguridad en Darfur.

Sexto, para abordar la crisis de Darfur se requiere que todas las partes cumplan con la cesación del fuego firmada en N'Djamena el pasado abril, así como con los dos protocolos sobre seguridad y cuestiones humanitaria firmado recientemente en Abuja, a fin de producir los necesarios efectos positivos que conduzcan a una mejoría de la situación humanitaria y de seguridad en Darfur. Para encarar esa crisis también se necesita una cooperación positiva con la misión de la Unión Africana con el objeto de concertar los debidos acuerdos en la próxima negociación, con la que se intenta allanar el camino para un arreglo definitivo y amplio del problema. No obstante, para ello será necesario prestar un pleno y firme apoyo financiero, técnico y logístico a los esfuerzos de la Unión Africana y de la comunidad internacional. La situación humanitaria en Darfur nos compele a todos a brindar el apoyo necesario. La Liga de los Estados Árabes no escatimará esfuerzo alguno a fin de brindar toda forma de apoyo a la Unión Africana, en particular en la esfera humanitaria. Quisiéramos también manifestar nuestra disposición de participar, a través de nuestros Estados miembros y de los distintos fondos financieros y de inversión, en la reconstrucción de lo que se ha destruido en Darfur.

En conclusión, debo celebrar asimismo los acontecimientos positivos ocurridos en el proceso de reconciliación nacional en Somalia, en particular el establecimiento de un Parlamento de transición, la elección del Sr. Abdullahi Yusuf Ahmad como Presidente y el nombramiento de varios ministros. Todas esas medidas son indispensables para lograr la paz y la estabilidad en Somalia de manera que se preserve la unidad, la integridad territorial y la independencia del país. Exhortamos a todas las partes —los interesados y los sectores de la población de Somalia— a que colaboren de buena fe y cooperen positivamente con el Presidente electo y el próximo Gobierno para establecer la paz, la seguridad y la prosperidad, ayudando así a recuperar la posición del país en la comunidad internacional. Pedimos a todas las facciones somalíes que demuestren un sentido de responsabilidad y pongan en primer lugar los intereses de su país. Advertimos que si no asumen ese compromiso, los acuerdos no se cumplirán.

Por último, deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su valiosa contribución.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Sato (Japón) (*habla en inglés*): Quiero comenzar agradeciendo al Secretario General Kofi Annan la declaración sobre la situación en el Sudán que formuló ayer ante el Consejo. Deseo asimismo dar las gracias al Presidente por su iniciativa creativa y oportuna de convocar esta importante serie de sesiones del Consejo.

En los pasados dos años, en mi calidad de Embajador encargado de las cuestiones relativas a los conflictos y los refugiados en África, he visitado el Sudán cinco veces. Mi viaje más reciente fue en septiembre, cuando estuve en Darfur y en el occidente del Chad como miembro de la misión de donantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encabezada por el Alto Comisionado Ruud Lubbers. Los refugiados y desplazados internos que conocí esperan ansiosamente poder regresar a sus hogares tan pronto como las circunstancias lo permitan, pero, sobre todo, lo crucial a ese respecto no es solamente asistirlos para su retorno, sino también velar por que el retorno sea sostenible y crear un ambiente en el que ellos en primer lugar puedan conseguir su propio sustento. El proceso de paz debe avanzar en todo el Sudán. Quisiera referirme a tres aspectos en ese sentido.

Primero, el Japón ha estado siguiendo con gran interés la evolución de las negociaciones que se llevan a cabo aquí en Nairobi con el fin de alcanzar un acuerdo general de paz en el Sudán, Como miembro que se acaba de integrar al Consejo, el Japón está decidido a asumir un papel constructivo en las deliberaciones encaminadas a establecer una operación de apoyo a la paz en el Sudán. El Japón insta a las partes en el conflicto entre el norte y el sur a poner fin de inmediato a la guerra civil y a luchar por la reconciliación y la reconstrucción nacional. Esperamos fervientemente que se llegue a un acuerdo general de paz al final de este año, a más tardar. Por esa razón, celebramos la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad el día de hoy.

A través de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, hemos venido recalcando la importancia de la titularidad por parte de los países africanos y de la asociación con la comunidad internacional para promover el desarrollo de África. En este contexto, el Japón expresa su gran reconocimiento por las iniciativas que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) ha tomado en el proceso de paz de Naivasha, así como por las iniciativas tomadas por la Unión Africana en las negociaciones de paz de Abuja y el envío de su misión de vigilancia al Sudán.

En tercer lugar, el Japón da importancia a brindar asistencia continua en las situaciones posteriores a los conflictos, durante la transición de la fase de asistencia humanitaria de emergencia a la de asistencia para el desarrollo. A fin de alcanzar ese objetivo, es esencial que las partes en el conflicto demuestren su compromiso genuino con el desarrollo del Sudán, firmando el acuerdo general de paz y, de hecho, ejecutándolo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para abordar brevemente la situación de Darfur. Para resolver la crisis humanitaria que allí tiene lugar, todas las partes interesadas en el conflicto deben adherirse a su compromiso de establecer condiciones de seguridad, deteniendo de inmediato la violencia, protegiendo a la población civil y brindando su plena colaboración a la misión de la Unión Africana. En este sentido, el Japón acoge con beneplácito la firma de los protocolos sobre el mejoramiento de la situación humanitaria y la superación de la situación de seguridad en Darfur. Es esencial que las partes redoblen sus esfuerzos destinados a encontrar una solución política a la crisis de Darfur. Un elemento clave de la respuesta del Japón a la crisis en el Sudán, que se centra en la promoción de la seguridad humana, es aliviar el sufrimiento de los segmentos vulnerables de la población, como los refugiados y los desplazados internos. Basados en esta preocupación con relación a la crisis humanitaria y desde el punto de vista de la seguridad humana, el Japón despachó en mayo pasado una misión de investigación al Chad oriental.

En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de este año, el Sr. Junichiro Koizumi, nuestro Primer Ministro, prometió brindar asistencia humanitaria a Darfur por un monto de 21 millones de dólares. El Japón ha actuado de manera rápida para cumplir esa promesa, brindando asistencia sostenida a los refugiados y desplazados en el Sudán y en el Chad oriental a través de diversas organizaciones internacionales, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Además, hemos entregado 700 tiendas de campaña, como contribución en especie,

para los refugiados sudaneses en el Chad como respuesta a lo solicitado por el ACNUR.

Los miembros del Consejo de Seguridad deben seguir hablando con una sola voz para enviar un mensaje firme a las partes en el conflicto, si es que hemos de alcanzar y consolidar la paz en el Sudán. Permítaseme terminar recalcando que el Japón, junto con los miembros del Consejo y otros miembros de la comunidad internacional, está dispuesto a hacer un aporte activo a la consolidación de la paz y el desarrollo económico en el Sudán.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos, Sr. Adriaan Kooijmans, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Sr. Kooijmans (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia, países candidatos; Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; e Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio.

La Unión Europea agradece la oportunidad de participar en esta sesión del Consejo de Seguridad en Nairobi. El hecho de que la sesión se celebre en la región indica claramente el compromiso de la comunidad internacional de ayudar al pueblo del Sudán a alcanzar la estabilidad y la paz duradera. La Unión Europea quisiera reconocer tanto a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) como a la Unión Africana por sus incansables esfuerzos, tanto de manera política como en el terreno, por llevar la paz al Sudán.

La Unión Europea acoge con beneplácito la resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad. Se suma al Consejo para exhortar tanto al Gobierno del Sudán como al Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés a concluir de manera inmediata el proceso de discusiones sobre las cuestiones pendientes, a terminar rápidamente un acuerdo completo de paz y a aplicarlo sin demora. A este respecto, la Unión Europea acoge con beneplácito la firma de la declaración sobre la finalización de las negociaciones de paz en el Sudán de la IGAD y el compromiso de las partes de alcanzar un acuerdo final y completo antes de fines de este año.

La Unión Europea se encuentra dispuesta a prestar asistencia al Sudán para la reconstrucción y el desarrollo del país, en el entendido de que las partes firmarán y ejecutarán un acuerdo general de paz y cumplirán todos sus compromisos, incluidos los que se refieren a Darfur. Tan solo el Fondo Europeo de Desarrollo ha destinado 400 millones de euros para el Sudán. A este respecto, la Unión Europea también cooperará estrechamente con las Naciones Unidas y los otros donantes.

La conclusión de un acuerdo de paz no solamente pondrá fin al conflicto de larga data entre el norte y el sur, que tantas vidas ha cobrado y que ha infligido sufrimientos humanos tremendos, sino que también podría brindar una plataforma política para abordar las causas subyacentes a los conflictos que ocurren en el Sudán, incluido el de Darfur. La crisis en Darfur solamente se puede resolver mediante un arreglo negociado que ataque las causas fundamentales del conflicto. A este respecto, la Unión Europea aguarda con interés la firma de la declaración de principios. La Unión Europea también ha acogido con beneplácito la firma del protocolo humanitario y el protocolo de seguridad en Abuja.

No obstante, los avances logrados en la mesa de negociaciones no se han reflejado todavía en avances tangibles en el terreno. La Unión Europea destaca con grave preocupación que la situación en Darfur se ha deteriorado aún más en las semanas recientes debido a las violaciones de la cesación al fuego y los ataques constantes contra los civiles.

La responsabilidad de proteger a la población civil de Darfur le corresponde ante todo al Gobierno del Sudán. Le preocupa a la Unión Europea que el Gobierno no haya cumplido muchas de las obligaciones que le asignaran las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, en especial la de desarmar a la milicia Janjaweed y a otras milicias, así como la de llevar a la justicia a los que han cometido violaciones de derechos humanos. Asimismo, los grupos rebeldes, al incrementar sus ataques, han contribuido al escalamiento de la inseguridad y el sufrimiento humano. La Unión Europea seguirá ejerciendo presión sobre ambas partes y tomará las medidas apropiadas si no se logran progresos tangibles a este respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas.

La Unión Europea exhorta nuevamente a ambas partes a que respeten estrictamente el acuerdo de

cesación de fuego, condena enérgicamente todos los ataques contra los civiles, en especial los casos de violación sexual que se cometen, y reitera que los responsables de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario habrán de rendir cuentas, a fin de acabar con la impunidad. La Unión Europea se une al Consejo de Seguridad en pedir a todas las partes que cooperen con la comisión de investigación de las Naciones Unidas.

La Unión Europea está dispuesta a prestar asistencia al Gobierno del Sudán para responder a los desafíos que enfrentará para cumplir sus obligaciones. Acogemos con beneplácito el acuerdo del Gobierno para la rápida expansión de la misión de la Unión Africana, la que se ha visto facilitada por la Unión Europea y sus Estados miembros con una contribución de más de 100 millones de euros, además del aporte realizado anteriormente de cerca de 18 millones de euros cuando la operación se lanzó por primera vez.

Es fundamental que la misión africana en el Sudán también reciba todo el apoyo necesario para garantizar su despliegue rápido y total, así como su funcionamiento eficaz. Conforme a lo dispuesto en la resolución 1556 (2004) del Consejo, en la que se pide a la misión de avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán que en su trabajo incluya la planificación para imprevistos en la región de Darfur, la Unión Europea acoge con beneplácito la mayor cooperación y el intercambio de experiencias y especialidades entre la misión de avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán y la misión africana en dicho país.

La Unión Europea y sus Estados miembros también han realizado un aporte importante para la asistencia humanitaria, que llega a una cifra de más de 320 millones de euros para 2004. Como el número de desplazados internos sigue aumentando, se necesita ayuda adicional. Por consiguiente, la Unión Europea pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que respondan con generosidad a los nuevos llamamientos en procura de asistencia formulados por las Naciones Unidas y los organismos humanitarios internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia, Sr. George Atkin, Alto Comisionado de Australia en Kenya, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Sr. Atkin (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad que me ofrece de hacer uso de la palabra por el Consejo respecto de la situación imperante en el Sudán. Tengo el honor de hablar en nombre de Nueva Zelandia y de mi propio país, Australia.

Los Gobiernos de Nueva Zelandia y de Australia siguen profundamente preocupados por los conflictos que tienen lugar en el Sudán y el deterioro de la situación humanitaria y de derechos humanos en Darfur. Acogemos con beneplácito esta reunión especial que celebra el Consejo de Seguridad en Nairobi, e instamos al Consejo a que adopte todas las medidas posibles para solucionar los conflictos imperantes en el Sudán, que han tenido repercusiones terribles para el pueblo de todo el país.

En lo que respecta al conflicto entre el norte y el sur, encomiamos al Consejo de Seguridad por sus esfuerzos para respaldar la urgente conclusión de un acuerdo general de paz. Tras 21 años de guerra civil, las negociaciones en curso ofrecen una oportunidad genuina para lograr una solución política amplia a los problemas del Sudán. El devastador conflicto de Darfur es una prueba flagrante del peligro que representa la continuación de la inestabilidad, y no hay tiempo que perder. Nos sentimos alentados ante el hecho de que se haya firmado esta mañana un memorando de entendimiento para completar un acuerdo final para fines de este año, e instamos al Consejo a que mantenga la presión sobre todas las partes en esta etapa crucial.

Nuestros países están sumamente preocupados ante los informes que dan cuenta de que la situación en Darfur continúa deteriorándose aún más. Nos hemos quedado consternados ante los informes que dan cuenta de atrocidades horrendas cometidas contra la población civil de Darfur en los últimos meses. Permítaseme ser claro en el sentido de que esperamos que todas las partes en el conflicto impidan de inmediato que se cometan nuevos ataques contra civiles.

Acogemos con agrado el acuerdo sobre los protocolos humanitario y de seguridad al que llegaron el Gobierno del Sudán, el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el Movimiento de Justicia e Igualdad, e instamos a las partes a que cumplan sus compromisos sin demora. Las partes no deben equivocarse acerca de la seriedad con que la comunidad internacional contempla la situación imperante en Darfur, y deben responder con rapidez y seriedad.

Nuestros países aportan una contribución a los esfuerzos internacionales destinados a resolver la crisis del Sudán mediante el suministro de una financiación sustancial para las operaciones de las Naciones Unidas, el apoyo a la misión de la Unión Africana y la prestación de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto. Aplaudimos a la Unión Africana por el papel activo que desempeña para solucionar la crisis de Darfur, y celebramos la decisión de ampliar la misión de vigilancia de la Unión Africana en Darfur. La comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar el éxito de la misión de la Unión Africana en Darfur. Nuestros Gobiernos ofrecen su pleno apoyo a esa misión.

Los Gobiernos de Nueva Zelandia y de Australia continuarán respaldando los esfuerzos destinados a alcanzar una solución duradera a las múltiples crisis que afectan al Sudán. Sólo una acción internacional sostenida y coordinada logrará poner fin a esos conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.